



PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LOS MIGRANTES PARA EL DESARROLLO

SEGUNDA REUNIÓN DEL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (MANILA)

27-30 de octubre de 2008

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Introducción

El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2008 de Manila, organizado por Filipinas del 27 al 30 de octubre, marcó otro importante logro en el debate internacional sobre la migración y el desarrollo. Fue la segunda reunión del nuevo proceso mundial a nivel estatal sobre migración y desarrollo, establecido por los gobiernos y el Secretario General de las Naciones Unidas en el contexto del Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo (DAN) en 2006. La reunión inaugural del FMMD fue acogida en julio de 2007 por el Gobierno de Bélgica en Bruselas.

Más de 1130 delegados participaron en el FMMD de Manila, en representación de 163 Estados Miembros y Observadores de las Naciones Unidas, 33 organizaciones internacionales y 220 participantes en la reunión de la Sociedad Civil. Se trató de la **primera verdadera reunión mundial sobre migración y desarrollo** para Filipinas y para Asia.

El FMMD de Manila constituyó la cristalización de más de una década de debate internacional sobre la necesidad de un mayor compromiso mundial en favor de la migración y el desarrollo. El Presidente del FMMD de Manila, el subsecretario Esteban B. Conejos Jr., describió la reunión como un “gran hito en ese camino que no cesa de ampliarse y alargarse hacia una mejor comprensión y un mejor tratamiento de los vínculos entre migración y desarrollo”. Otros jalones anteriores fueron la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales creada en 2003, el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo (DAN) en 2006 y la primera reunión del FMMD en Bruselas en 2007.

En línea con el DAN de septiembre de 2006 y las Modalidades Operativas del FMMD adoptadas en Bruselas, el FMMD es un proceso voluntario e informal emprendido a nivel gubernamental para hacer avanzar la comprensión y la cooperación en la relación que existe entre migración y desarrollo en la que ambos se refuerzan mutuamente, y para fomentar resultados prácticos y orientados hacia la acción.

El FMMD de Manila reunió alrededor de una mesa países de origen, tránsito y destino de migrantes, países en todas las fases de desarrollo económico, social y político, representados por responsables de política de un amplio abanico de instituciones gubernamentales, incluidos Ministerios y Departamentos de Inmigración, Desarrollo, Trabajo, Asuntos Exteriores, Igualdad de Sexos, Interior, Integración, y Nacionales en el Extranjero.

El FMMD de Manila se inspiró también de los conocimientos y la experiencia de organismos internacionales, incluyendo los que forman parte del Grupo Mundial sobre Migración (UNCTAD, OIT, OIM, Banco Mundial, ACNUDH, ACNUR y otros), organismos y organizaciones regionales, universidades, ONG, sindicatos, el sector privado, y sobre todo de los migrantes.

La reunión de Bruselas se concentró en las dos primeras prioridades identificadas por los gobiernos en una encuesta efectuada al inicio del proceso del FMMD: movilidad laboral, remesas y otros recursos de la diáspora; por su parte la reunión de Manila se consagró a las dos prioridades siguientes, es decir **derechos y seguridad**. El gobierno filipino eligió como tema principal **Protección y Empoderamiento de los Migrantes para el Desarrollo** para resaltar el aspecto humano de la migración en un debate que a menudo sólo aborda las implicaciones económicas racionales de la migración para el desarrollo.

Estas dos prioridades constituyeron la base de los debates de la Mesa Redonda 1 sobre la protección y el empoderamiento de los migrantes, y de la Mesa Redonda 2 sobre los marcos políticos que podrían fomentar esta protección y este empoderamiento con un mejor equilibrio entre facilitación y control de la migración. El tema de la tercera Mesa Redonda sobre coherencia política e institucional y alianzas tenía como propósito aportar las bases para las Mesas Redondas 1 y 2, y prosiguió el debate sobre esta cuestión crítica que se planteó en el FMMD de Bruselas.

¿Qué ha logrado el FMMD de Manila? Los delegados convinieron en que el FMMD ha incitado a un cambio de percepción sobre la migración y el desarrollo y que ha fomentado un mayor reconocimiento de los enormes beneficios que puede aportar la migración. La informalidad del proceso del FMMD fue considerado por un amplio sector como un elemento determinante para un intercambio franco, abierto y profundo entre los Estados participantes y otras partes interesadas. Los gobiernos tanto de los países de origen como de destino celebraron la oportunidad de poder discutir de los derechos de los migrantes y de maneras de protegerlos e incentivarlos para acrecentar su contribución al desarrollo, sin que fuese doctrinario y sin rencor. Los gobiernos que están poniendo en marcha reajustes globales en materia de gobernancia sobre la migración están preparados a considerar las necesidades tanto de los países de origen como de destino en su planificación política. Y los gobiernos revelaron que participaron en el Foro con un espíritu de **“responsabilidad compartida y de alianza”**.

En la sesión de la Mesa Redonda sobre el Futuro del Foro, el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración y el Desarrollo confirmó que el FMMD se había impuesto como una herramienta de gran utilidad para fomentar un diálogo y un intercambio eficaces entre responsables políticos gubernamentales en un ambiente constructivo. También ha tenido un impacto real a escala nacional al generar una mayor coherencia política, entre otros a través de los centros de enlace nacionales (*focal points*) del FMMD.

Los resultados concretos de la reunión de Manila –grupos de trabajo para el seguimiento, estudios, compendio de buenas prácticas, programas piloto y evaluaciones– a la vez extrapolan sobre los resultados principales de la reunión de Bruselas y sirven para hacer avanzar las discusiones de Manila hacia la tercera reunión del FMMD que se celebrará en Grecia.

2. El Proceso Preparatorio

Las preparaciones para el FMMD de Manila fueron dirigidas por el Departamento de Asuntos Exteriores en cooperación con otras instituciones gubernativas de Filipinas. **El Sr. Esteban B. Conejos Jr.**, Subsecretario para los Asuntos de los Trabajadores Migrantes (OUMWA, por sus siglas en inglés), DFA, fue nombrado por el Gobierno Filipino Enviado Especial para el FMMD y Secretario General del Comité Organizador Nacional Filipino para el FMMD. En esta capacidad, estuvo a la cabeza de todas las preparaciones administrativas y sustantivas para la reunión de Manila, a nivel local e internacional.

Como presidente general del FMMD de Manila, el Sr. Conejos decidió seguir utilizando el **marco estructural** y las modalidades de trabajo establecidos en Bruselas en 2007: un **Taskforce** (Equipo Operativo) vinculado al Presidente, compuesto por expertos nacionales e internacionales, una red de **centros de enlace nacionales** (*focal points*), los **Amigos del Foro** (FOF por sus siglas en inglés), y un **Grupo Director** (SG

por sus siglas en inglés) compuesto por unos 30 gobiernos participantes.¹ El *Taskforce* aportó su contribución a la Presidencia con las preparaciones sustantivas de la reunión de Manila; el Grupo Director proporcionó un apoyo político y conceptual al proceso y a la Presidencia; los Amigos del Foro ayudaron a la gobernanza del proceso a través de los centros de enlace nacionales; y la **Troika** constituida por los Presidentes anterior, presente y futuro (Bélgica, Filipinas, Grecia) proporcionó una orientación estratégica.

Las discusiones de las Mesas Redondas del FMMD fueron preparadas por **equipos voluntarios de gobiernos**² y otros expertos con la asistencia de los **Coordinadores de las Mesas Redondas**. Esta característica del Foro, muy inclusiva y sin embargo informal, lo posiciona en un lugar aparte de las otras reuniones internacionales de este tipo.

Durante todo el proceso preparatorio el Presidente se mantuvo en estrecha consulta con el **Sr. Peter Sutherland**, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo. El Sr. Sutherland participó en todas las reuniones de los Amigos del Foro y presidió el 30 de octubre la Sesión Especial sobre el Futuro del FMMD en la reunión de Manila.

En el transcurso de los 14 meses que duró la preparación del FMMD de Manila, se celebraron tres reuniones de los Amigos del Foro en Ginebra el 17 de diciembre de 2007, el 26 de mayo de 2008 y el 4 de septiembre de 2008; así como seis reuniones del Grupo Director, también en Ginebra. El Grupo Director ayudó a la Presidencia a examinar y lograr el acuerdo mayoritario en cuestiones tales como los temas y el tratamiento de las Mesas Redondas, el programa para los cuatro días del FMMD de Manila, el presupuesto, y la instauración de una Estructura de Apoyo ligera para asistir a las Presidencias futuras en las cuestiones administrativas. Los Amigos del Foro debatieron sobre todas estas cuestiones en las reuniones del FOF. Cabe resaltar que los Amigos del Foro dieron un respaldo mayoritario a la idea de una pequeña estructura de apoyo que asistiese a las futuras Presidencias con la administración básica, la gestión financiera y el mantenimiento del website. Todas estas reuniones fueron capitales para garantizar que el FMMD siga siendo un proceso participativo emprendido por los gobiernos.

Los recursos financieros para la reunión de Manila y su preparación fueron facilitados por el gobierno filipino, varios otros gobiernos, organismos internacionales y una fundación privada³. La mayor parte del presupuesto se destinó a los costes de viaje, alojamiento y viáticos de los participantes de los países en desarrollo y de los panelistas, y a las disposiciones de orden logístico de la reunión (por ejemplo: interpretación simultánea, traducción de los documentos e informes, reuniones preparatorias, servicios de conferencia, catering, y organizador de eventos). Dos asesores internacionales recibieron una financiación de sus propios gobiernos (Países Bajos y Suiza), uno de la OIM y Australia, y uno de la Fundación MacArthur⁴.

El proceso preparatorio y las conclusiones adoptadas durante la sesión especial sobre el Futuro del FMMD han garantizado la instauración de las modalidades y estructuras necesarias para acompañar el proceso del FMMD hasta la próxima reunión en Grecia y más allá del 2009.

3. La reunión de la Sociedad Civil (27-28 de octubre)

Unos 220 delegados de organizaciones y organismos no estatales de todo el mundo se dieron cita en el segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo celebrado en Manila para considerar los derechos y la protección de los migrantes, la expansión de las vías legales para la migración y la difícil empresa de lograr una coherencia política dentro del propio país pero también transfronteriza⁵.

¹ Composición del Grupo Director: Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Indonesia, Japón, Kenia, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, Qatar, Reino Unido, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez.

² Véase Anexo 2 para la lista de los equipos de países de las Mesas Redondas.

³ Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Irlanda, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia, Suiza, la Secretaría del Grupo de Países de África, el Caribe y del Pacífico (ACP), Fundación MacArthur, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional del Trabajo.

⁴ Véase Anexo 3 para las Contribuciones Financieras a la Organización Filipina.

⁵ Véase Anexo 4 para el Programa de los Días de la Sociedad Civil.

La parte del FMMD dedicada a la Sociedad Civil de este año fue mayor en su alcance y su participación que en 2007 por cinco motivos:

- a) La extensión de la reunión de uno a dos días;
- b) La incorporación de aportaciones constructivas procedentes de muchas consultaciones regionales y nacionales de la sociedad civil que implican a miles de migrantes, ONG, sindicatos, y organizaciones basadas en la fe;
- c) La introducción de tres talleres denominados “voces de la región” para resaltar las perspectivas regionales;
- d) Una interconexión entre los representantes gubernamentales y la Sociedad Civil; y
- e) Una cooperación globalmente más estrecha entre el gobierno y la Sociedad Civil para preparar el FMMD.

La reunión de la Sociedad Civil fue organizada por la **Fundación Ayala, Inc. (AFI)** por sus siglas en inglés) a petición y con el apoyo del Departamento de Asuntos Exteriores de Filipinas. Durante 13 años, la AFI se ha forjado una experiencia considerable y directa en proyectos relacionados con el desarrollo que conciernen a los migrantes y a la diáspora filipinos, movilizando por ejemplo contribuciones en efectivo o en especies, apoyando y facilitando el empoderamiento de asociaciones de las comunidades de origen, y organizando diálogos sobre la migración. La AFI pertenece al Grupo de Empresas Ayala, que contribuyó al éxito de la organización de la reunión de la Sociedad Civil con un apoyo logístico, financiero y técnico.

Un marco estructural, formado por el **Comité Organizador Filipino (POC)** por sus siglas en inglés) y el **Comité Consultivo Internacional (IAC)** por sus siglas en inglés) brindó su apoyo a la AFI para organizar la reunión. La mayor parte del presupuesto fue puesto a disposición por la **Fundación MacArthur** y la **Fundación Ayala**, pero otras entidades también contribuyeron a la organización del evento⁶.

Los temas y las sesiones de las Mesas Redondas fueron un reflejo de los de la reunión gubernamental con miras a que gobiernos y Sociedad Civil abordasen las mismas cuestiones y retos en materia de migración y desarrollo. En la sesión inaugural de la reunión gubernamental del 29 de octubre, una delegación de la Sociedad Civil compuesta por cinco miembros y encabezada por la **Sra. Sharan Burrow** sometió a la Presidencia del FMMD el informe sobre la reunión de la Sociedad Civil celebrada los 27-28 de octubre de 2008. Las **recomendaciones principales** para los gobiernos fueron las siguientes:

- Considerar los beneficios de la migración y resistir a la tentación de recortar los cupos el número de migrantes a la luz de las circunstancias económicas actuales;
- Reconocer la necesidad del establecimiento de una estructuración global para asegurar que el tema de la migración recibe un enfoque basado en los derechos.
- Reafirmar el compromiso en favor del desarrollo a través de la consideración de los ODM, del pleno empleo y del trabajo decente como prioridades para el desarrollo.

El informe completo de la reunión de la Sociedad Civil⁷ que contiene recomendaciones importantes para cada una de las sesiones de las Mesas Redondas puede consultarse en el sitio web Sociedad Civil del FMMD (www.gfmd2008.org). En conclusión, la Sociedad Civil agradeció la generosidad de las Fundaciones Ayala y MacArthur y de otros donantes, el trabajo del IAC, el apoyo y los esfuerzos del Gobierno de Filipinas y, en particular, del Presidente del FMMD, el Sr. Conejos. También expresó su deseo por colaborar con gobiernos a todos los niveles para lograr una mayor coherencia política, encontrar mecanismos para acrecentar los derechos y apoyar la apertura de oportunidades de migración regular.

⁶ Fundación MacArthur, Microsoft, Ayala Corporation, Bank of the Philippine Islands, Ayala Land, Organización Internacional para las Migraciones, Open Society Institute, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, All Japan Seamen's Union, International Mariners Management Association of Japan, Organización Internacional del Trabajo, Instituto para el Estudio de la Migración Internacional (ISIM), Georgetown University, Oxfam Novib, Human Rights Watch, Centro para el Desarrollo Global, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Departamento de Asuntos Exteriores de Filipinas, Globe Telecom, BayanTel, Coca Cola, Ammodo.Com, Fundación Santiago, Fundación Coca-Cola y League of Corporate Foundations.

⁷ Véase Anexo 5 para el Informe completo de la reunión de la Sociedad Civil del FMMD de Manila.

3. La reunión gubernamental (29-30 de octubre)

La reunión gubernamental⁸ comprendió dos sesiones plenarias en la inauguración y la clausura de la reunión de dos días, y ocho debates de mesa redonda repartidos en grupos de trabajo durante la mayor parte de los dos días (incluida la sesión especial sobre el Futuro del FMMD para los Jefes de Delegación).

3.1. Sesión Plenaria Inaugural

El Presidente del FMMD, el **Subsecretario Esteban B. Conejos Jr.** situó el FMMD de Manila dentro del creciente debate mundial sobre la migración y el desarrollo. Resaltó la informalidad del FMMD y su **visualización interactiva de soluciones concretas y cooperativas** a los retos actuales. Esta calidad lo distingue de otros procesos más formales que pueden tener tendencia a encallar en puntos de doctrina o de forma. Filipinas ha decidido ampliar el concepto de desarrollo y **centrarse en el aspecto humano de la migración** a la luz de su amplia experiencia en la protección y el apoyo a los migrantes en el extranjero.

En su discurso de bienvenida, el **Secretario de Asuntos Exteriores Filipino, Alberto G. Romulo**, rindió homenaje a la inmensa contribución que aportan los trabajadores migrantes al bienestar y a la prosperidad tanto del país de origen como de destino. Por ejemplo, los profesionales de la salud filipinos ocupan puestos indispensables en hospitales, clínicas, hospicios y hogares de salud en muchas regiones del mundo. Sin embargo en muchos países siguen sin darse las condiciones para respaldar y proteger a los migrantes en estas funciones. **El FMMD puede contribuir a fomentar un entorno propicio para los migrantes** a través de un diálogo y una alianza a nivel nacional, internacional y entre partes interesadas múltiples.

El Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-Moon, insistió en que el FMMD se estaba celebrando en un momento de crisis financiera mundial, y pidió a los gobiernos que fuesen especialmente vigilantes sobre las condiciones de los migrantes. Ahora más que nunca incumbía a los gobiernos reafirmar cómo la migración puede y debería ser una herramienta que ayude a los países a salir de la crisis económica. Pero sólo protegiendo los derechos de los migrantes y asegurándose de que se les trata con la dignidad y el respeto debido a cualquier ser humano pueden los gobiernos crear las condiciones para que los migrantes contribuyan al desarrollo. **La explotación es la antítesis del desarrollo.** Para el Secretario General, los políticos y los responsables de política necesitaban cooperar en un contexto transfronterizo. Una sólida cooperación también era esencial entre gobiernos y Sociedad Civil.

En el discurso principal, **Su Excelencia la Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo** resaltó que las personas son la mayor riqueza nacional de un país en cualquier momento de su desarrollo económico, social y político. **El desarrollo no podría darse en la economía sin un desarrollo humano.** Por este motivo hizo un llamamiento a todos los países para que ratificasen la Convención Internacional de 1990 sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. El sistema global de Filipinas para la protección en el extranjero de los trabajadores expatriados está considerado por organismos internacionales como un modelo a seguir. En 2007, Filipinas impulsó a la región ASEAN a adoptar una Declaración sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes. Manila también fue la anfitriona de la Conferencia Internacional sobre Género, Migración y Desarrollo en septiembre de 2008.

Pero el Gobierno de Filipinas también comprende que la migración no es la única solución para el desarrollo. Para asegurarse de que partir al extranjero no es la única opción de carrera para los trabajadores filipinos, el Gobierno se está esforzando por crear oportunidades de empleo interesantes centradas en el desarrollo de ciertos sectores en los hay empleos con una alta remuneración. Un ejemplo es la externalización de los procesos empresariales, que ha creado cerca de 400.000 empleos en Filipinas en los últimos siete años. De esta manera, los mejores y los más brillantes pueden permanecer cerca de sus amigos y su familia, y contribuir a construir comunidades así como la próxima generación de líderes.

⁸ Véase Anexo 6 para el Programa completo del FMMD 2008 de Manila.

El bienestar de los migrantes y de sus familias es una preocupación que traspasa las fronteras en cualquier sentido imaginable. Por este motivo, los países comparten la responsabilidad de una mejor protección de los migrantes, especialmente contra choques económicos y financieros y las repercusiones de estos choques, la explotación, el abuso y otras formas de malos tratos. La globalización debería ser para todos y cada uno de nosotros y no sólo para los más aptos. Necesitamos un mundo en el que todos seamos parte por igual de una *comunidad mundial* volcada a “*cuidar y compartir*”. Los gobiernos necesitan velar por sus trabajadores en tiempos de dificultad financiera e incluso cuando no la hay.

Otros oradores de los Emiratos Árabes Unidos (E.A.U.), Bélgica, Filipinas, el Grupo de Países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y el Grupo Mundial sobre Migración (GMM) brindaron su apoyo al Gobierno de Filipinas durante la sesión plenaria inaugural: el **Sr. Ghobash Saqr**, Ministro de Trabajo de los Emiratos Árabes Unidos, respaldó el llamamiento del FMMD de Manila a favor de una responsabilidad compartida y una alianza entre los gobiernos para proteger los derechos y mejorar la calidad de vida de millones de trabajadores contractuales empleados en los Estados del Golfo. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos reconoció la contribución significativa de la migración al desarrollo personal de los trabajadores contractuales, y al desarrollo tanto de su país de origen como de destino. El **Embajador Rudi Veestraeten**, Enviado Especial de Bélgica para la Inmigración y el Asilo, reiteró el compromiso de Bélgica por promover el diálogo y la cooperación sobre la migración y el desarrollo, y su aprecio por lo que Filipinas ha hecho por la causa del proceso FMMD. El **Secretario para el Trabajo de Filipinas, Marianito Roque**, hizo hincapié en que la gestión de la migración es una *responsabilidad compartida*. Los acuerdos o tratados a nivel bilateral e internacional pueden ser unos instrumentos de gran utilidad para establecer marcos que protejan a los migrantes, aseguren el reconocimiento mutuo de competencias, y faciliten el empoderamiento de los migrantes como agentes para el desarrollo.

El Secretario General de la Secretaría del Grupo ACP **Sir John Kaputin** subrayó la necesidad actual de una voluntad política, una acción eficaz y un cambio dinámico en un momento en que los gobiernos unen sus fuerzas y establecen alianzas con miras a instaurar medidas y políticas que protejan y faciliten el empoderamiento de los migrantes en favor del desarrollo. El Director General de la OIM, **Sr. William Lacy Swing**, que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo Mundial sobre Migración (GMM), expresó el deseo de que prosiguiera y se consolidara la colaboración con el Foro Mundial, recurriendo plenamente, con ese fin, a las esferas de pericia de los organismos integrantes del GMM en el marco de sus mandatos respectivos, al tiempo que se promovía la coordinación en la labor de éstos, en respuesta a las necesidades del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

Por falta de tiempo, el **Debate General** sólo pudo incluir las intervenciones de Bangladesh, El Salvador y Francia. **Bangladesh** propuso que las comisiones por colocación laboral, si han de ser pagadas, correspondan como máximo a un mes de salario, para evitar la explotación de los trabajadores migrantes y limitar sus deudas antes de partir. Bangladesh también sugirió que los países de origen y de destino elaborasen mecanismos para que los contratos de los trabajadores migrantes fuesen justos, transparentes y vinculantes, y les exhortó a establecer salarios mínimos realistas para todas las combinaciones de competencias y experiencia. **El Salvador** subrayó la necesidad de políticas públicas abiertas y de adaptar la política extranjera de manera a abordar los problemas de los migrantes. El propósito del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, de reciente creación, era vincular a los salvadoreños en el extranjero con El Salvador y protegerlos y facilitarles el empoderamiento donde fuere que estuvieran. **Francia**, como Presidente en funciones de la Unión Europea, anunció la adopción reciente del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, que representa el más alto compromiso político a la facilitación del envío de remesas de los migrantes, al fortalecimiento del papel de las diásporas como actores del desarrollo, y al fomento de la circulación de competencias, al tiempo que limita el impacto negativo de la fuga de cerebros. Se pidió a otras delegaciones, que no pudieron ser incluidas en la lista del Debate General,⁹ que sometiesen sus respectivas propuestas de intervención, de las cuales se han incluido ejemplares en el sitio web del FMMD filipino.¹⁰

⁹ Australia, la Federación de Rusia, Sri Lanka, Ecuador, Alemania, China, la República de Corea, Colombia, Irán, Noruega, la India, Malasia, Comisión Europea.

¹⁰ Véase <http://government.gfmd2008.org/>

3.2. Las sesiones de las Mesas Redondas

MESA REDONDA 1 (RT 1) – MIGRACIÓN, DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

(Coordinadora: Sra. Estrella Lajom Roman)

La Mesa Redonda 1 debatió sobre la condición de los migrantes y sus familias, y mostró cómo la protección y el empoderamiento de los migrantes pueden reforzar su desarrollo personal y el desarrollo de sus países de origen y de destino. Los migrantes contribuyen mejor al desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino cuando cuentan con una protección y un empoderamiento social, económico y en términos de sus derechos humanos básicos.

Los países situados en el camino de la migración -origen, tránsito y destino- comparten una obligación y una responsabilidad común de garantizar el respeto de los derechos de los migrantes. También es necesario que proporcionen un entorno propicio que ayude a los migrantes a optimizar los beneficios potenciales que representa cruzar las fronteras. Para favorecer estos entornos políticos propicios, los gobiernos han de enfocar la migración de manera holística y hacer participar a las partes interesadas multisectoriales y no tradicionales, incluido el sector privado y las comunidades de la diáspora.

RT 1.1 Protección de los Derechos de los Migrantes – Una Responsabilidad Compartida

(Copresidentes: Filipinas y los Emiratos Árabes Unidos)

La Mesa Redonda 1.1 se centró en los derechos de los migrantes y lo que los países han estado haciendo para proteger estos derechos. Durante la sesión se abordaron los siguientes temas:

- Ratificación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de 1990 y de los Convenios pertinentes de la OIT.
- La necesidad de concebir mecanismos destinados a mejorar los porcentajes de ratificación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de 1990, y examinar enfoques complementarios para aplicar los principios de los tratados internacionales de manera práctica y concreta.
- La necesidad de una voluntad política con objeto de traducir el concepto de “responsabilidad compartida” en políticas y programas tangibles para la protección de los derechos de los migrantes.
- El papel del FMMD en la facilitación de un intercambio de buenos programas y políticas destinados a ahondar el diálogo y la cooperación entre los gobiernos, y a fomentar un sentido de responsabilidad compartida entre varias partes interesadas.
- La continua necesidad de una cooperación internacional que mejorará y garantizará la protección, en especial en lo que se refiere a organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y su familia de organismos como la OIT, OMS, UNIFEM y otros como la Organización Internacional para las Migraciones.

Principales Observaciones y Conclusiones

La presentación del panel puso de relieve muchas buenas prácticas de los países de origen y destino para la protección de los derechos de los migrantes.

El enfoque global de **Filipinas** es un modelo de protección que se apoya sobre mecanismos legales e institucionales que velan por los intereses de los migrantes en cada fase del “ciclo de vida” de la migración, es decir, antes de la partida, *in situ*, y en el retorno y la reintegración. La gestión de la migración laboral durante más de treinta (30) años ha enseñado a Filipinas los elementos esenciales para una protección eficaz: compromiso de los aliados bilaterales, regionales, y multilaterales, un proceso de toma de decisiones consultivo a nivel del país que concierne a los migrantes y sus familias, y un sistema de reglamentación, protección, reintegración y apoyo, que concierne al sector privado.

Como país de destino con unas características demográficas únicas (por ejemplo, 90% de fuerza laboral migrante), los **Emiratos Árabes Unidos** han tomado la iniciativa de ahondar el diálogo y la cooperación con los países asiáticos de origen así como la de mejorar su marco legal y político para integrar un enfoque basado en los derechos humanos en su gestión de la movilidad laboral. Como resultado directo del Proceso de Colombo y del Diálogo de Abu Dhabi, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas y la India se han lanzado en un proyecto piloto para mejorar las prácticas y la cooperación entre ellos en la administración del ciclo de empleo de los trabajadores por contrato indios y filipinos en los Emiratos Árabe Unidos. Ahora, en el FMMD de Manila, los Emiratos Árabe Unidos han participado activamente en la promoción del concepto de responsabilidad compartida y de interés compartido en la protección de los derechos de los migrantes.

Ecuador pidió el derecho de los migrantes no sólo a la migración legal sino también al retorno voluntario. El Gobierno Ecuatoriano emite un Pasaporte Universal como símbolo de la aspiración de cada persona a poder viajar a todas las partes del mundo. **Noruega** enumeró los elementos esenciales de una protección eficaz, incluida la aplicación de las normas para los derechos humanos y compartir la responsabilidad en garantizar un trabajo decente.

En las discusiones generales, se sometió a los delegados **dos preguntas**: 1) ¿Está usted en acuerdo o en desacuerdo con el hecho de que haya una conexión entre la protección de los derechos humanos y la capacidad que tienen los migrantes de contribuir al desarrollo? 2) ¿Sabe usted de ejemplos de cooperación entre países de origen y destino?

Conexión entre Protección y Desarrollo

De forma general, hubo consenso sobre el hecho de que los derechos de los migrantes deben ser protegidos, no sólo porque unos migrantes protegidos contribuyen más al desarrollo económico, sino porque se trata de su derecho humano básico. **Proteger los derechos de los migrantes no sólo es lo correcto sino también lo inteligente**. Proteger los derechos de los migrantes les permite contribuir mejor al desarrollo en los países de origen y destino y vivir ellos y sus familias una vida mejor y más completa.

Las personas son la mayor riqueza nacional de un país. El desarrollo económico no puede ocurrir sin un desarrollo humano, es decir, sin seres humanos que tengan salud, educación, empleo y sean capaces de ocuparse de sus familias. A este respecto, se resaltó la necesidad de proteger los derechos de las trabajadoras migrantes, los niños migrantes y los migrantes en situación irregular.

Un delegado subrayó la importancia de asegurarse de que se conservan los derechos y los estándares laborales de los migrantes, sin olvidar los refugiados. Los refugiados pueden convertirse en agentes del desarrollo si se les brinda la oportunidad de utilizar competencias y sus capacidades productivas mientras vivan en un país de asilo.

Los migrantes están protegidos por convenciones internacionales específicas, muchas de ellas de la OIT, que se centran en los términos y las condiciones de trabajo, el acceso a los servicios del país de acogida como vivienda, reunificación de las familias y reparación de injusticias. No obstante, si bien muchas de estas

convenciones ya están en vigor, su aplicación en la práctica sigue siendo problemática y, en parte, está en función de la ratificación tanto del país de origen como del de destino.

De esta manera, los delegados de los países que son parte de la Convención Internacional de 1990 y de los Convenios pertinentes de la OIT se hicieron eco del llamamiento para la ratificación de estos instrumentos. Otros emitieron su opinión sobre la necesidad de elaborar mecanismos para mejorar los porcentajes de ratificación y aplicación de la Convención de 1990. Muchos pidieron que se continuase a elaborar acuerdos bilaterales o de otro tipo cuando no existan protocolos de carácter vinculante, y que se examinasen enfoques complementarios para la aplicación de los principios de los tratados internacionales de forma práctica y concreta. La medida crucial es que la protección existente sea puesta en práctica.

Responsabilidad Compartida

Proteger los derechos de los migrantes es una responsabilidad que comparten los gobiernos de los países de origen y de destino, así como las partes interesadas de la Sociedad Civil y el sector privado. La mejora del diálogo, la cooperación y la verdadera alianza entre estos actores es necesaria para una protección más eficaz de los derechos de los migrantes, si bien se reconoce el papel diferente y sin embargo complementario de cada uno de estos sectores. Se necesita una estrecha cooperación para garantizar que la migración se decide por elección libre y no por necesidad.

Es imperativo ejercer una **voluntad política** tanto en los países de origen como de destino de manera que la responsabilidad compartida sea operativa en términos de políticas y programas tangibles para la protección de los derechos de los migrantes. Pero los actores no gubernamentales de la Sociedad Civil y del sector privado también juegan un papel importante.

Algunos delegados resaltaron la importancia de tener un sistema de permisos de trabajo basado en las competencias en vez de un sistema basado en el patrocinio, de forma que los derechos de los migrantes estén protegidos incluso si el patrocinador pone fin al contrato. Otros sugirieron el establecimiento de mecanismos de reclamación por injusticias en los países de destino. También es importante el fortalecimiento institucional a través de proyectos de hermanamiento entre los países de origen, de tránsito y de destino.

Los intereses de la política interior requieren consideración. En una sociedad democrática, necesitamos poner en equilibrio intereses competidores especialmente en situaciones en las que el número de migrantes tiene repercusiones en los sistemas de servicio público básico.

Buenas Prácticas de Responsabilidad Compartida

Varias buenas prácticas fueron mencionadas durante la discusión general, como: la **Declaración de Quito** de 2008,¹¹ que ha servido de base al trabajo de los Estados Sudamericanos en 2008; la **Declaración de Montevideo sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos de los Migrantes** adoptada por 11 países latinoamericanos en 2008 sobre enfoques proactivos para la protección de los derechos de los migrantes;¹² la **Declaración de Abu Dhabi** de 2008 que estableció ocho alianzas en favor del desarrollo entre países de origen y países de destino en Asia, y los proyectos piloto los Emiratos Árabe Unidos/India/Filipinas que resultaron de ella; y la **cooperación de la UE** con la República de Moldova y el Cabo Verde que incluye disposiciones de readmisión, fortalecimiento institucional, facilitación de la entrada de ciudadanos de países terceros, así como títulos de residencia limitada.

Chile tiene una política de migración nacional que protege los derechos de los peruanos en el país. Gracias a una colaboración con países limítrofes para una asistencia consular conjunta, Chile regularizó a 60.000 migrantes indocumentados, que tuvieron así también acceso a la justicia y la salud. Para reproducir esta buena práctica, se propuso que los países fomentasen una cultura de recepción de migrantes.

¹¹ La Declaración de Quito fue adoptada en 2008 en el Primer Foro Andino de Migraciones (4-5 de septiembre de 2008).

¹² La Declaración de Montevideo sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos de los Migrantes fue adoptada el 19 de septiembre de 2008 en la Octava Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

Portugal fue el autor una Resolución en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2008 sobre la “salud de los migrantes”, que pide un enfoque coordinado a nivel internacional entre organismos competentes, y la necesidad de fomentar la salud de los migrantes a nivel nacional para facilitar su integración y su desarrollo social.

Francia propuso el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, que fue adoptado recientemente por el Consejo Europeo, y que representa el mayor compromiso político de la Unión Europea y de sus Estados Miembros en favor de una política común sobre cuestiones de inmigración respecto de los ciudadanos de la UE y de los países no miembros.

Otros delegados resaltaron el papel importante que el **FMMD** desempeña en la promoción de la protección de los derechos de los migrantes. Si bien parece que no haya por el momento un régimen de protección global singular perceptible para los migrantes, es deber de la comunidad internacional y del FMMD promover un sistema global consensuado de protección basado en el intercambio de las experiencias y de las lecciones aprendidas. El concepto del FMMD se basa en gobiernos que informan a otros gobiernos sobre lo que están haciendo, y cómo lo están haciendo en cooperación con otros países, organizaciones internacionales, y otros sectores.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento:

1. *Crear un Grupo de Trabajo sobre la Protección y el Empoderamiento de los Migrantes para el Desarrollo*, que podría realizar un estudio sobre los vínculos existentes entre la protección para los migrantes y la capacidad de éstos para contribuir al desarrollo.
2. *Elaborar un compendio de mejores prácticas a niveles nacional, regional e internacional sobre la protección de los migrantes*, que pueda ser reproducido y supervisado de manera continuada.
3. Continuar elaborando acuerdos *bilaterales o de otro tipo* donde no haya protocolos de carácter vinculante para asegurar la puesta en práctica de la protección.
4. *Fomentar el fortalecimiento institucional tanto en los países de origen como de destino* para asegurar bienestar y protección a los migrantes a través de instituciones, estructuras y mecanismos competentes.
5. *Seguir y evaluar* los resultados/las propuestas y las recomendaciones del FMMD.
6. Explorar la posibilidad de vínculos más estrechos con el Sistema de las Naciones Unidas de Derechos Humanos.

RT 1.2 Empoderamiento de los Migrantes y la Diáspora para que Contribuyan al Desarrollo (Copresidentes: Bélgica y El Salvador)

Esta sesión de la Mesa Redonda trató de las tres vías por las cuáles los migrantes y la diáspora pueden contribuir al desarrollo, y de los retos que representan para los gobiernos proporcionar el entorno propicio necesario para facilitar el empoderamiento de los migrantes de manera a que se conviertan en agentes del desarrollo:

- i) facilitar el compromiso de las diásporas en las actividades de desarrollo;
- ii) potenciar la contribución voluntaria que la remesas pueden aportar al desarrollo;
- iii) proporcionar a las diásporas oportunidades de inversión para el desarrollo.

La discusión estableció vínculos con la RT 1.1 sobre la protección de los derechos de los migrantes en el extranjero, y se alimentó en parte del trabajo y de los resultados del FMMD de Bruselas sobre los recursos de la diáspora para el desarrollo. Identificó algunas prácticas eficaces para los responsables de política en materia de migración y desarrollo en países de origen y de destino, y los entornos políticos que han hecho que funcionen.

Principales Observaciones y Conclusiones

Los migrantes y la diáspora contribuyen al desarrollo positivo tanto en los países de origen como de destino gracias a las remesas, la inversión, la transferencia de conocimientos, la transferencia de tecnología, el intercambio de ideas, la creación y expansión de redes, y el establecimiento de relaciones de negocios.

Para maximizar la utilización de los recursos que traen o envían a casa, los migrantes necesitan un entorno político propicio, cuyas características principales incluyen instituciones nacionales fiables y sólidas en los países de origen, un estatuto jurídico seguro para los migrantes e incentivos y herramientas en los países de origen y destino que alienten a los migrantes a contribuir al desarrollo. De igual manera, se necesita una alianza entre el país de origen y el de destino para facilitar las contribuciones financieras, tecnológicas y sociales de la diáspora en ambos países.

En **Ghana**, miembros de la diáspora a los que con anterioridad se les miraba con recelo han sido redefinidos como “ángeles del desarrollo” en los últimos 20 años, un marcado cambio de actitud con respecto al potencial que tiene la diáspora para contribuir al desarrollo. Sin embargo, las condiciones para que este potencial se concrete no son sencillas. Las reformas económicas y políticas en el país de origen y en el de destino necesitan ser combinadas con un reconocimiento activo de los papeles de la diáspora y de los migrantes retornados. Las acciones del gobierno para fomentar la participación de la diáspora en el desarrollo pueden incluir crear estructuras de coordinación, realizar evaluaciones sobre las competencias, proporcionar incentivos a través de políticas nacionales, aprovechar la capacidad existente y el papel de las organizaciones de migrantes como las Asociaciones de las Comunidades de Origen (HTAs), mejorar la investigación y los datos, y elaborar unas normas de residencia que faciliten la movilidad y permitan que los migrantes y la diáspora sirvan de puente entre los esfuerzos de desarrollo de los países de origen y los de los países de destino.

En **El Salvador**, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior efectuó no hace mucho unos estudios en colaboración con el Banco Central y dos importantes universidades, que determinaron que los salvadoreños en el extranjero tienen un creciente interés por las oportunidades de inversión que se ofrecen en su país de origen, incluso cuando continúan a enviar remesas. Los estudios mostraron la importancia de las inversiones inmobiliarias, y apuntaron hacia la necesidad de crear instrumentos y servicios financieros adaptados al migrante para facilitar y aumentar el ahorro y la inversión, como fondos mutuos, fondos de inversión, cuentas de ahorro especiales, seguros y otros instrumentos.

Al igual que para la protección, propiciar el empoderamiento de los migrantes y la diáspora para que contribuyan al desarrollo es algo que depende de todos los actores del proceso de migración: Estados (de origen y destino), trabajadores, empleadores, intermediarios, Sociedad Civil, y la comunidad internacional. Las alianzas y la cooperación entre estas diversas partes interesadas son esenciales.

Varios delegados exhortaron a los gobiernos a que promoviesen el ejercicio de los derechos políticos de los migrantes, permitiéndoles votar y tener la doble nacionalidad, para así asegurar una conexión continuada con el país de origen. Algunos presentaron la opción de emitir bonos de la diáspora para explotar la riqueza de los nacionales en el extranjero. Otros recomendaron que los gobiernos estableciesen un léxico o diccionario de términos estándar que cubra el proceso migratorio, de manera a facilitar la comprensión entre todos. Por ejemplo, ¿cómo se define en verdad la diáspora: se trata de un vínculo biológico o un vínculo emocional y patriótico?

Buenas Prácticas en el Empoderamiento de los Migrantes a favor del Desarrollo

Los programas de varios países han demostrado contener buenas prácticas en lo que se refiere a facilitar las contribuciones de las diásporas en favor del desarrollo. La política puesta en marcha recientemente por **Alemania**, que consiste en abrir una mayor cantidad de canales migratorios legales, se complementa con iniciativas e instrumentos que ayudan a la diáspora a invertir en sus países de origen. Por ejemplo, Alemania proporciona una línea de subvenciones destinada a la inversión en los países de origen, una página web para identificar medios económicos y seguros de transferir remesas, y un programa para los migrantes retornados que incluye una asistencia financiera y oportunidades de subsistencia en el país de origen. Otro servicio proporciona financiación a los migrantes retornados para el desarrollo empresarial.

Noruega ha lanzado un programa piloto en Pakistán para incitar a la asociación publico-privada completando las contribuciones al desarrollo de la diáspora con una suma equivalente en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). El proyecto promociona también el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la diáspora en proyectos de desarrollo de manera que puedan competir por una financiación AOD. El Consejo para Inmigrantes en Oslo es un modelo de empoderamiento y participación de la diáspora, que facilita la comunicación entre inmigrantes y la sociedad del país de destino y concede a los inmigrantes una voz en los asuntos locales. Las comunidades de la diáspora están representadas en el Consejo, lo que les da una influencia y les asegura que “alguien habla en representación de la diáspora” a la hora de determinar la política a seguir.

Francia ha dado su apoyo a una reciente encuesta realizada por el Banco Africano de Desarrollo sobre las remesas efectuadas por los migrantes entre Francia y Marruecos, Senegal, Mali y las Comoras. El propósito de la encuesta era establecer un inventario de los flujos financieros, identificar los mecanismos que gobiernan el mercado de la remesas, y determinar los canales formales e informales utilizados para remesas. La cuenta de ahorros de codesarrollo, creada en 2006, permite a un migrante ahorrar hasta 50.000 € y beneficiar de una deducción de impuestos en cuanto estos ahorros han sido invertidos en proyectos de desarrollo económico en el país de origen. La deducción fiscal puede alcanzar 25% de la renta neta global del hogar fiscal. Los ciudadanos de unos 50 países son elegibles para esta cuenta.

El **Reino Unido** hace participar activamente a la diáspora en el desarrollo de estrategias para la reducción de la pobreza; contribuye a informar a la diáspora a través de sitios web sobre los costos comparativos de la remesas (sendmoneyhome.com), y promueve el voluntarismo de la diáspora. El Reino Unido está considerando dispositivos tecnológicos (por ejemplo teléfonos móviles) para reducir el coste de enviar remesas a casa, y ha establecido alianzas para las remesas con Nigeria, Ghana y Bangladesh. Ha establecido programas para ayudar a la recuperación de los países tras un conflicto, por ejemplo financiando a miembros de la diáspora para que ocupen posiciones de responsabilidad en los gobiernos nuevamente constituidos. **Suiza** tiene acuerdos con 40 países sobre la portabilidad de los beneficios sociales, que cubren el 90% de los inmigrantes en Suiza.

Desde el punto de vista del país de origen, el centro de reintegración nacional de **Filipinas** facilita a la diáspora educación y formación a la iniciativa empresarial, así como enseñanza de la lengua, mejora de las competencias y círculos familiares o grupos de apoyo. Las **Comoras** tienen un sistema para invitar a los miembros de la diáspora a volver al país durante uno a tres meses, que ha funcionado bien. **Chile** mantiene un registro de los nacionales en el extranjero en cooperación con los países de destino. **Israel** tiene un programa “derecho de nacimiento” que permite a la juventud de la diáspora conectar con la cultura y el lenguaje judío israelí.

Con 12 millones de habitantes nacidos mexicanos en EE.UU., **México** ve un mayor potencial de desarrollo a largo plazo a través de las redes de talentos de la diáspora en el extranjero que a través de las remesas. Por este motivo, México está ayudando a sus emigrantes a integrarse en EE.UU. **Portugal** también resaltó el “ciclo virtuoso” entre la integración en el país de destino y las contribuciones al desarrollo en el país de origen.

Como otros países de origen que procuran obtener una mayor participación de la diáspora, **Mali** ha creado un Consejo social y cultural para los malienses en el extranjero. El acuerdo de codesarrollo de Mali con Francia incluye también la organización de visitas a Mali de jóvenes de origen malienses y el hermanamiento de aldeas en Mali con municipios en Francia.

La India, que cuenta con unos 20 millones de sus nacionales en el extranjero, piensa que las inversiones de los expatriados han sido los motores de 17 industrias en el país. Atribuye su éxito en atraer inversiones (en vez de sólo remesas destinadas al consumo) a la fiabilidad de sus instituciones nacionales así como al hecho de que la mayor parte de los indios en el extranjero disfrutaban de una situación jurídica segura en los países de destino.

Los programas Migración para el Desarrollo de África (MIDA) han empleado a miles de personas a través de la creación de Pequeña y Mediana Empresa (PME) y proyectos de cooperativa agrícola. Los programas MIDA fueron lanzados por **Italia** junto con Senegal y Ghana. **Bélgica** realizó una evaluación de los programas MIDA en la región de los Grandes Lagos y concluyó que médicos, enfermeros, agricultores y profesores que pertenecen a la diáspora de África Central y que viven y trabajan en Bélgica vuelven a sus países de origen durante un período limitado de tiempo para participar en la determinación de políticas de desarrollo en el ámbito de la salud, la educación y la agricultura. Ayudan a consolidar las instituciones gubernativas de sus países de origen.

Mantener una red con la diáspora es una estrategia común de los países de origen para guardar vínculos con ellos y hacerlos participar en programas en favor del desarrollo. **Jamaica organiza** una reunión anual de grupos de la diáspora jamaicana en el país. La Presidenta de **Chile** se reúne con las comunidades en el extranjero siempre que viaja para fomentar la participación de la diáspora. Chile tiene un comité interministerial que sigue la participación de la diáspora en la promoción de los derechos humanos, los programas sociales, la educación, y la ayuda al desarrollo. Algunos delegados propusieron también ahondar en el tema del “retorno virtual” de la diáspora a través del uso de nuevas tecnologías.

Paralelamente a las buenas prácticas, se identificaron también **algunas necesidades**: Las **Comoras**, por ejemplo, tienen el 30% de su población en el extranjero, y altos ingresos en los bancos por las remesas. Pero las remesas no se usan de forma productiva, porque las personas no tienen una formación en la gestión o inversión del dinero. La inversión sistemática en la segunda generación de emigrantes ayuda a superar el bajo nivel educativo, que ha limitado las contribuciones de éstos a las Comoras. Para **Argelia**, el reto es canalizar las remesas hacia proyectos orientados hacia un desarrollo productivo que evitaría un acrecentamiento de la migración. **Suiza** ve la necesidad de una mayor sensibilización en el sector financiero respecto de las necesidades de los inmigrantes y su potencial empresarial. Muchas remesas siguen pasando por canales informales porque los migrantes no comprenden cómo acceder a los servicios financieros. **Senegal** está considerando la necesidad de crear “bancos” de proyectos que podrían ser respaldados por grupos de la diáspora.

El **Banco Mundial** informa que, habida cuenta de que sólo 3% de la población mundial migra, los migrantes pueden difícilmente ser los motores del desarrollo. El programa internacional sobre la migración y el desarrollo debería concentrarse en explotar la riqueza de las diásporas, no sólo sus ingresos. Una manera de hacerlo es emitiendo bonos de la diáspora con descuentos “patrióticos”, como lo han hecho con éxito Israel y la India (aunque bajo circunstancias políticas especiales). Como los miembros de la diáspora tienen necesidades en moneda local, no exigen una prima de riesgo cambiario tan alta como es el caso de otros inversores. Si bien los bonos de la diáspora pueden ser prometedores, los gobiernos pidieron herramientas financieras y de redes más diversificadas con objeto de canalizar las remesas a la familia en actividades para la comunidad. Las redes y los acuerdos de hermanamiento entre la diáspora y las comunidades de origen podrían ser herramientas eficaces en este sentido.

Los delegados alentaron al **FMMD** a que apoyase y promoviese proyectos específicos y concretos en favor de la participación de la diáspora, especialmente en esta época de crisis financiera mundial, que puede ocasionar el desempleo de inmigrantes cualificados cuya experiencia se necesita en sus países de origen.

En vista de los beneficios para ambos países que aportan las actividades de la migración y de la diáspora, varios países de origen ven una responsabilidad compartida entre el país de origen y el de destino a la hora de facilitar el empoderamiento de la diáspora y sus recursos en favor del desarrollo. Un país de origen ha desafiado al Banco Mundial a que haga un estudio sobre la ponderación de costes y beneficios de la migración para los países de origen y destino.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento:

1. Preparar un *catálogo de buenas prácticas* en acuerdos conjuntos para respaldar a los migrantes y la diáspora y propiciar el empoderamiento en sus contribuciones en favor del desarrollo.
2. Establecer un *léxico o diccionario de términos estándar* que cubra el proceso migratorio, de manera a fomentar una mayor comprensión entre todos;
3. Considerar la emisión de *bonos de la diáspora* para explotar la riqueza de la diáspora en favor del desarrollo;
4. Crear *'bancos' de proyectos* que podrían ser respaldados por grupos de la diáspora;
5. Apoyar programas como el Grupo de Trabajo sobre las Remesas Internacionales del G8 y el *Africa Remittances Institute*.
6. Alentar las medidas para fomentar el ejercicio de los derechos políticos y la participación política, como el voto desde el extranjero y la doble nacionalidad, para promover una conexión continuada con el país de origen.
7. Respetar la dignidad humana y los derechos fundamentales, independientemente de la situación de residencia de los migrantes y de los miembros de la diáspora.

MESA REDONDA RT 2 MIGRACIÓN SEGURA Y REGULAR CON EFECTOS MÁS POSITIVOS PARA EL DESARROLLO

(Coordinadora: Dra. Irena Omelaniuk)

El propósito de esta Mesa Redonda era complementar los debates de la Mesa Redonda 1 sobre la protección y el empoderamiento de los migrantes, abordando el supuesto de que unos *programas de migración regulada* proporcionan los mejores marcos para dicha protección y empoderamiento. Las dos sesiones de la Mesa Redonda exploraron maneras de fomentar programas de migración regular que generen beneficios a partir de los ingresos para los migrantes y un suministro de mano de obra sostenible tanto para los países de origen como de destino, al tiempo que se toman medidas contra la migración irregular que puede reducir la capacidad de empoderamiento de los migrantes y reducir sus ganancias potenciales en favor del desarrollo.

Se mencionaron buenas prácticas, particularmente en lo tocante a adoptar un enfoque global con respecto a la gestión de la migración. Se prestó una atención específica a la movilidad laboral temporal y a las formas

criminales de tráfico ilícito y trata de seres humanos que pueden florecer allí donde la reglamentación no es estricta y las políticas de mercado laboral se contradicen con las políticas migratorias. El fortalecimiento institucional fue otro factor clave que se puso de relieve para desarrollar alianzas viables, especialmente a nivel regional.

RT 2.1 Fomento de Más Oportunidades para la Migración Regular

(Copresidentes: Bangladesh y Canadá)

Esta sesión examinó vías prácticas para promover más oportunidades para los programas destinados a los trabajadores extranjeros temporales que optimizan los beneficios para los trabajadores migrantes, los empleadores, los países de origen y de destino. El documento de trabajo subrayó algunas características básicas de programas de trabajadores extranjeros temporales gestionados y la presidencia identificó algunas cuestiones de política que gobiernos y otras partes interesadas requieren abordar: en particular cómo los migrantes pueden acceder a la información sobre la migración regular, y cómo los gobiernos pueden llegar hasta los migrantes.

El debate del panel comprendía dos partes: informes sobre cuatro proyectos de seguimiento instaurados o proseguidos tras el FMMD de Bruselas en 2007, y una discusión sobre el documento de trabajo de los presidentes acerca de las características básicas para un programa de migración laboral temporal viable.

Los proyectos de seguimiento comprendieron un taller sobre la migración circular celebrado por Mauricio y la CE en septiembre de 2008, un compendio de buenas prácticas en acuerdos bilaterales para el trabajo temporal preparado por Marruecos y España (junto con OSCE, OIM y OIT) y un taller de expertos sobre el compendio en Madrid en Octubre de 2008; y las primeras fases de un estudio para que el sector privado se comprometa a bajar los costes de la migración para los migrantes y sus familias.

Principales Observaciones y Conclusiones

Los gobiernos acordaron que las políticas migratorias -ya sean para una migración temporal o a más largo plazo- requieren ser *globales, coherentes y transparentes*, tanto por sus objetivos como en el hecho de incluir a todos los organismos gubernamentales competentes. Estas políticas deberían tener en cuenta los intereses de los empleadores, los migrantes, la Sociedad Civil, y demás. En otras palabras, se requiere una coherencia institucional, en la que todos los actores competentes sepan cuál es su papel y cómo se relaciona con el papel de los demás. Varios países señalaron que unas políticas globales de migración laboral podrían también ayudar a evitar la fuga de cerebros.

A resultas de las discusiones del FMMD de Bruselas sobre las migración bilateral y circular, **Isla Mauricio** y otros gobiernos informaron de que ya habían iniciado acuerdos bilaterales para la migración circular. Los acuerdos bilaterales entre **España y Marruecos** se consideran buenas prácticas en el *Compendio de Buenas Prácticas Políticas en Acuerdos Bilaterales para el Trabajo Temporal* compilado por OSCE, OIM y OIT tras el FMMD de Bruselas. Estos acuerdos muestran cómo los gobiernos pueden elaborar conjuntamente programas que son accesibles, flexibles y que satisfacen las necesidades de todos los interesados. Incluyen condiciones mutuamente aceptables para la admisión, el trabajo en el extranjero y el retorno o la repetición de la migración.

La adecuación de los trabajadores y las competencias a las necesidades del mercado laboral es crucial para asegurar que los programas de migración ofrecen más oportunidades para migrar de forma regular, especialmente para los migrantes poco cualificados. **Suecia** está elaborando una reforma de migración laboral, que se basará en la petición de los empleadores de extranjeros para puestos que no puedan ser provistos por trabajadores locales. Similar al de los países de migración tradicional, Australia, Canadá y EE.UU., el nuevo sistema de permisos de trabajo de **Suecia permitiría** tanto una inmigración temporal como permanente, en consonancia con la demanda laboral y las propias necesidades de subsistencia de los migrantes. **Noruega** está examinando la posibilidad de ofrecer oportunidades de trabajo temporal a empleados de baja cualificación de países en desarrollo en conexión con proyectos de desarrollo de vuelta a casa. Los programas de migración laboral estacional de **Marruecos-España** se basan en una minuciosa

selección y colocación de trabajadores bajo contrato de manera a satisfacer las necesidades laborales de ambos países.

Los requisitos de los países de origen y de sus mercados laborales fueron considerados, por ejemplo, con respecto a evitar la fuga de cerebros. Los programas piloto de migración circular de **Isla Mauricio** con países como **Francia** contribuyeron a adecuar las necesidades laborales en ambos países, pero también a asegurar la reintegración de los migrantes en el mercado laboral de Isla Mauricio, al combinar una formación laboral intersectorial antes de la marcha con la mejora de las competencias y la acumulación de capital en el extranjero. **Filipinas**, que tiene actualmente más de 30 acuerdos con países de destino, prepara a sus emigrantes laborales para la reintegración antes de la marcha, los vuelve a formar en el extranjero e incorpora en sus acuerdos el respaldo del empleador extranjero a programas de desarrollo de recursos humanos de regreso a casa. La **Comisión Europea** pide la participación de empleadores, sindicatos y Sociedad Civil en la gestión de la migración para adecuar mejor la migración a las necesidades laborales.

La migración circular fue considerada esencial para el debate migración-desarrollo. Se enfrenta a los conceptos tradicionales de migración laboral temporal bilateral al vincular la planificación de la migración al mercado laboral y a la planificación del desarrollo en ambos extremos del proceso, en el país de origen y en el país de destino. Potencialmente crea una *tensión* entre las políticas de inmigración de los países de destino y las aspiraciones al desarrollo de los países de origen. Estas tensiones pueden resolverse por mutuo acuerdo y compromiso entre los países. Se debe brindar a los migrantes la oportunidad de acumular competencias nuevas y pertinentes en el país de destino, pero también de poder utilizarlas de forma productiva de regreso a casa, para que así contribuyan al desarrollo.

Los programas de migración laboral temporal de **Francia, España y Portugal** están basados en una legislación que permite un mayor movimiento circular. Los programas Marruecos-España preparan y forman a los migrantes para un retorno voluntario y una reintegración económica, y dan como resultado un porcentaje de retorno de migrantes de cerca del 95%. El nuevo programa piloto de migración circular entre **Isla Mauricio y Francia** ofrece incentivos a los trabajadores menos cualificados tanto para ir al extranjero como para volver hacia mayores oportunidades empresariales y de trabajo en casa. **Suecia**, que en 2008 presidió un taller de las Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados (IGC, por sus siglas en inglés) sobre la Migración Circular,¹³ está instaurando un régimen flexible para permitir entradas y re-entradas a corto y largo plazo de trabajadores extranjeros, y está considerando subvenciones de repatriación, la portabilidad de las pensiones, la doble nacionalidad y procedimientos de solicitud simplificados para facilitar una mayor circularidad de la migración. **Argentina** defiende una política de puertas abiertas para trabajadores extranjeros temporales y permite una estancia a largo plazo y la ciudadanía después de dos años.

Pero el acrecentamiento de las oportunidades de migración legal tiene también efectos negativos potenciales como la fuga de cerebros y la dependencia en las remesas; y son necesarias políticas inteligentes, flexibles y que impliquen a todas las partes interesadas –gobierno, sector privado, migrantes, Sociedad Civil– para evitarlos o reducirlos. **Isla Mauricio** considera que unas políticas migratorias globales son el primer ingrediente para cualquier programa de migración circular con éxito. También ha creado un Programa de Empoderamiento multisectorial para gestionar y alentar mejor la reintegración económica de sus trabajadores migrantes.

Varios países en desarrollo, tanto receptores como expedidores de migrantes, pidieron *programas migratorios laborales circulares y temporales más universales*, en línea con la posición defendida por Suecia, de preferencia a acuerdos de migración circular preferencial país por país.

De forma general los gobiernos deseaban saber más sobre cómo planificar de la mejor forma posible las políticas de migración laboral para que contribuyan al desarrollo en los países de origen y de destino. Las migraciones temporal y circular no son la única solución a los retos que plantea el desarrollo, pero cuando están gestionadas de forma adecuada, tienen un enorme potencial para contribuir al desarrollo. La migración

¹³ El taller se celebró durante las Consultas Intergubernamentales sobre Migración, Asilo y Refugiados, Ginebra, 9-10 de abril de 2008.

temporal es a menudo una estrategia de subsistencia para los migrantes (el antiguo paradigma de asentamientos permanentes no siempre es aplicable). Cuanto más accesibles y flexibles sean los programas de migración, más beneficio podrán aportar a los migrantes y a sus familias. Los responsables de la política necesitan reexaminar las barreras potenciales y los facilitadores de la movilidad, y elaborar una política más propicia para la movilidad mundial.

Por ejemplo, varios estados mencionaron que los límites de tiempo acordados a la migración laboral temporal pueden ser demasiado cortos para que los migrantes ahorren lo suficiente y no se decidan a prolongar la estancia. Los procedimientos deberían ser más sencillos y menos burocráticos, y permitir una entrada múltiple y el cambio de situación y de empleador en el país de destino. Varios países de destino permiten a los trabajadores migrantes temporales quitar el país durante cortos períodos de tiempo sin que constituya una infracción a su situación de residente temporal. Suecia permite ausencias de hasta 12 meses sin pérdida de la situación de residencia. Otros incentivos y medidas destinados a propiciar un empoderamiento de los migrantes como agentes de su propio desarrollo son:

- disminuir los costes de la migración (a través de préstamos baratos (subvencionados hasta que los bancos evalúen los riesgos; o ninguna comisión);
- subvenciones a la repatriación;
- acceso a seguridad social; portabilidad de las pensiones; reembolso de los pagos a la seguridad social;
- reconocimiento de los derechos de los migrantes y de sus familias;
- doble nacionalidad;
- incluir a la Sociedad Civil y al sector empresarial en la prevención de la explotación de trabajadores;
- acuerdos y diálogos bilaterales y multilaterales;
- igualdad en las oportunidades de empleo para los migrantes;
- reconocimiento mutuo de las competencias/cualificaciones.

Para una mayor coherencia política, todas estas medidas deberían acompañarse de medidas de empoderamiento como reducir los costes de la remesas y fomentar las capacidades de inversión y de creación de negocios de los migrantes y de sus familias.

Los delegados vieron la necesidad de seguir explorando y considerando los **derechos de los migrantes** que participan en programas de migración circular o de migración laboral temporal. Los migrantes estacionales, por ejemplo, a menudo no tienen el pleno acceso a la seguridad social o a las pensiones. Es imprescindible saber más sobre las repercusiones de unos derechos reducidos de los migrantes en el país de destino sobre el bienestar de los niños y de las familias que se han quedado en el país de origen. El FMMD debería alentar la existencia de *marcos legales globales* en los países de origen y de destino para la protección de los derechos de los migrantes y para promover la cooperación entre países a este respecto. La Sociedad Civil emitió algunos mensajes claros sobre el hecho de abordar los costes sociales de la migración a través de políticas y medidas sobre: reunificación familiar, reintegración, paquetes seguridad social/jubilación, y paquetes de información para los migrantes y sus familias.

Los programas de información pública, y los organismos para facilitar información y formación, como los Centros de Información (o de Recursos) para los Migrantes, fueron una forma eficaz para que las personas sacasen mejor provecho de los derechos y oportunidades legales. El Presidente discutió sobre el papel que los gobiernos y los programas de información oficial pueden desempeñar en un mundo en el que abundan las fuentes de información informal gracias a Internet. Planteó las preguntas: ¿Qué es lo que un(a) migrante potencial necesita saber, y cómo accede a esta información? ¿Cómo pueden los gobiernos acceder mejor a los migrantes y facilitarles información que puede conducirlos a una toma de decisiones productivas y seguras sobre la migración?

En algunos países se han creado portales Web para personas que buscan trabajo en el extranjero o información sobre cómo remitir sus ingresos, y estos portales podrían ser adaptados en otros países. **Colombia** tiene un portal llamado [www.colombianetworks\(.\)](http://www.colombianetworks(.)) con información para los colombianos sobre provisión de servicios, servicios consulares y contactos de la diáspora en el extranjero, que cuenta con unos 15.000 usuarios. El **Gobierno de Sri Lanka** publica toda la información sobre oportunidades de trabajo,

salarios, agencias de colocación, etc. en su sitio Web, y reglamenta la firma de los contratos de trabajo. La UE y la ACP están abriendo centros de información en países como **Mali**, y su utilidad para fomentar una migración más regular necesita ser evaluada para futuras reuniones del FMMD.

Los gobiernos identificaron una clara necesidad de **fortalecimiento institucional**, especialmente en países de origen que desean utilizar la migración como medio para ampliar las oportunidades en el mercado laboral. Teniendo como base el programa Marruecos-España, España piensa que la gestión sostenible de flujos migratorios requiere consolidar las capacidades de administración de la migración en el país de origen. Esto engloba igualmente la mejora de la información/orientación antes de partir y la creación de Centros de Información para los Migrantes. La UE ha lanzado recientemente a) un centro de información sobre la migración en Mali para proporcionar información antes de partir sobre las oportunidades legales y los derechos de los migrantes y sobre cómo gestionar la remesas; y b) una Asociación de Movilidad con la República de Moldova para crear bases de datos, gestionar la oferta de mano de obra a los mercados locales y extranjeros e integrar a los migrantes.

Por último, hubo un repetido llamamiento en favor de una compilación de las mejores prácticas sobre cómo crear las estructuras para mejorar las oportunidades para la migración regular y reducir la migración irregular. Se recordó a los gobiernos el Compendio sobre Acuerdos Bilaterales de Trabajo Temporal preparado por los gobiernos de España y Marruecos y el manual de formación *Fundamentos Esenciales para la Gestión de la Migración* elaborado por la OIM, que estaban ambos disponibles en el sitio Web del FMMD. La cuestión era cómo hacer que el Compendio siguiese siendo un proceso vivo: cómo continuar actualizándolo y ampliándolo para que abordase los temas y prácticas de los gobiernos a medida que evolucionan.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento

1. Realizar *evaluaciones de ciertos esquemas piloto de migración circular* (por ejemplo Isla Mauricio-Francia) para evaluar y resaltar las mejores prácticas y para enriquecer el Compendio de buenas prácticas abajo citado.
2. Ampliar y actualizar el *Compendio de Buenas Prácticas en Acuerdos Bilaterales para el Trabajo Temporal* preparado para España y Marruecos por OSCE, OIM y OIT, e incluir información de contacto sobre personas con experiencia en este tipo de programas.
3. *Completar el proyecto iniciado en 2007* para evaluar cómo reducir los costes de migración a través de una mayor participación de bancos e instituciones financieras.
4. *Compilar la información* para todos los gobiernos sobre los sitios Web disponibles y otros vehículos de información relativos a puestos de trabajo en el extranjero y/o a oferta de mano de obra disponible que puede facilitar la migración de mano de obra regular.
5. Explorar cómo las organizaciones internacionales y de otro tipo informan a los migrantes; y evaluar cómo trabajan los Centros de Información para los Migrantes (por ejemplo en Mali) para lograr una migración mejor informada.

RT 2.2 Gestión Migratoria y Reducción al Mínimo de los Efectos Negativos de la Migración Irregular (Copresidentes: Australia y Tailandia)

Esta sesión trató sobre los *vínculos entre la migración irregular y el desarrollo*, y cómo unas formas irregulares de migración pueden disminuir la seguridad personal y pública y sus consiguientes ganancias potenciales para el desarrollo. Los presidentes y panelistas presentaron ejemplos de prácticas eficaces y globales ya en aplicación en países de diversas regiones: Australia, Corea, Grecia, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Reino Unido, República Checa, Sudáfrica y Tailandia. Consideraron ámbitos en los que se necesitaba seguir trabajando para completar los conocimientos, particularmente en lo que se refiere al

vínculo entre la migración irregular y el desarrollo. Se dedicó una atención especial a las actividades de trata de seres humanos, que aportó algunos modelos importantes de políticas globales y cooperativas.

Principales Observaciones y Conclusiones

Existe la fuerte convicción, y algunas pruebas, de que la migración irregular aumenta los riesgos personales y reduce las ganancias para el desarrollo. Cuando los migrantes se hallan en situación irregular, particularmente a través de las acciones criminales de personas *que se dedican al tráfico ilícito de migrantes y a la trata de seres humanos, o del comportamiento explotador de contratantes o empleadores*, corren un elevado riesgo personal. Por ejemplo, tienen menos acceso a la seguridad social y a la atención médica o a los sistemas bancarios u otros sistemas financieros formales, y poco acceso a los mecanismos de reclamación por injusticias en caso de explotación o abuso. Por último, los migrantes pueden perder todos los beneficios económicos o sociales que habían esperado hacer aumentar para ellos, sus familias y sus comunidades.

La explotación, el abuso, los ingresos reducidos y otras consecuencias negativas del tráfico ilícito, la trata de seres humanos y la contratación ilegal pueden reducir el bienestar de los migrantes y su capacidad para remitir ingresos o transferir otro tipo de beneficios a casa. Esta reducción de la capacidad de empoderamiento de los migrantes también tiene consecuencias negativas para el país de origen y el país de destino, y las relaciones estratégicas entre ambos, así como para la credibilidad de la migración. Esto a su vez puede hacer que la opinión pública esté contra los migrantes e influya negativamente sobre las políticas migratorias.

Los gobiernos convinieron en que las solas políticas coercitivas han fracasado en la prevención o solución de la migración irregular. Países como **Australia, el Reino Unido, República Checa, Nueva Zelanda, y Tailandia**, han descubierto que un enfoque global, que procure poner en equilibrio unas disposiciones más eficaces de admisión para adecuar los trabajadores con empleos reales, la coerción contra las formas ilícitas de migración, así como el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional, puede ser beneficioso para todos los interesados. Un enfoque de paquete global incluye programas de migración laboral junto con sanciones para el empleador, la criminalización del tráfico ilegal y la trata de personas, las campañas de información, el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional, particularmente a nivel bilateral y regional.

Se observó que la mayor parte de los países –tanto de emigración como de inmigración– ya tienen sistemas instaurados para regular el movimiento de las personas. Algunos de ellos, de manera intencionada o no, aspiran a maximizar los beneficios de la migración para los migrantes, sus familias y sus países. Los modelos difieren de país a país, de acuerdo con diferentes necesidades y capacidades, diferentes fases de desarrollo y de gestión de la migración. Diversas situaciones geográficas, que van de las largas fronteras verdes entre Sudáfrica y sus vecinos a las amplias zonas de mar entre el Norte de África y el Sur de Europa, influyen en las políticas de diferentes maneras.

Aunque puede que no existan soluciones estándar o universales, hay algunos elementos comunes esenciales de buenas prácticas para orientar nuevos programas y políticas. El **Reino Unido** está procurando encontrar un equilibrio entre operaciones de e-frontera y penas más severas contra los empleadores que contratan trabajadores extranjeros no autorizados con un sistema de admisiones más flexible y transparente, basado sobre puntos, y las opciones de retorno voluntario y reintegración para los migrantes irregulares. El Reino Unido también está explorando los vínculos entre las necesidades del mercado laboral y la migración, y está examinando las repercusiones que su programa de inmigración basado en puntos tiene sobre los países en desarrollo, para presentar un informe al FMMD en 2009. La **República Checa** colabora con países aliados como Georgia para combinar la planificación del mercado laboral, la información a los migrantes, incentivos para volver y el apoyo a la reintegración en un enfoque global para el fomento de la migración regular y la reducción de la migración irregular.

Tras una nueva reflexión de la UE sobre enfoques vinculados entre ellos en materia de migración y desarrollo, los diálogos entre Europa y África o los países del Mediterráneo occidental están promoviendo alianzas entre los países de origen y destino que fomentan la migración regular, reducen la migración irregular y respaldan el desarrollo de vuelta a casa. **Francia** en los últimos dos años ha introducido una

nueva política de legislación migratoria, y ha instaurado un Ministerio de Migración, Integración y Desarrollo para vincular mejor estos ámbitos políticos. **Francia** tiene seis acuerdos de codesarrollo con países africanos que combinan la gestión migratoria con proyectos de desarrollo.

La mayor parte de los países cuentan con una legislación y programas para prevenir, perseguir y proteger contra **la trata de seres humanos**. Se han creado estructuras institucionales especiales en Australia, Belarús, los Emiratos Árabe Unidos, Grecia, Egipto, Italia, los Países Bajos, Pakistán, y el Reino Unido para coordinar estrategias nacionales contra esta trata. Pero pocos gobiernos combinan sus políticas contra la trata con iniciativas para el desarrollo, como lo hace el **Reino Unido**, que vincula proyectos de prevención contra la trata en países de origen en desarrollo a sus programas de reducción de la pobreza. Pocos gobiernos permiten a las víctimas de la trata una residencia temporal con derechos laborales como en el caso de **Grecia** e **Italia**. Asimismo es posible que se necesiten diferentes enfoques políticos para responder de manera más prioritaria a las dinámicas económicas y laborales de la trata.

Los delegados identificaron los siguientes elementos clave de “buenas prácticas” para luchar contra la trata de personas:

- Incorporación de tratados internacionales en la legislación, política y práctica nacionales;
- Un Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas;
- Un enfoque que implique al “conjunto del gobierno” para coordinar las actividades de todos los organismos que participan en la gestión de la migración irregular;
- Campañas de información pública;
- Gestión más estrecha de la correlación migración/empleo en los extremos origen y destino;
- Fuertes sanciones contra empleadores, personas que se dedican a la trata o al tráfico ilegal de personas y otros, como medio de disuasión;
- Protección eficaz de las víctimas; con una atención especial a las consideraciones de género, los niños y aquéllos que huyen la persecución;
- Una mayor cooperación operativa entre las autoridades de los países afectados;
- Un estudio más sistemático de la economía y de las repercusiones económicas de la trata de personas.

Los delegados pidieron con insistencia que los esfuerzos para luchar contra la migración irregular no tratasen en criminal al migrante. En la subregión **del MERCOSUR** se ha logrado reducir en los últimos años la migración irregular gracias a una política más abierta de residencia y de reasentamiento para los ciudadanos de los países miembro. Por lo general los inmigrantes reciben los mismos derechos civiles, sociales y económicos que los nacionales. **México** tiene un programa global de asistencia a menores no acompañados retornados de los Estados Unidos, y también para reintegrarlos en comunidades de origen en otros países. **Tailandia** ha establecido penas más severas contra la trata de personas, las redes ilegales y los funcionarios corruptos, pero también tiene Memoranda de Entendimiento con países vecinos para registrar y regularizar a sus migrantes irregulares. Tailandia también creó proyectos agrícolas a lo largo de sus fronteras con países que son una importante fuente de migrantes, y se espera que con el tiempo generen rendimientos e ingresos para los países aliados así como oportunidades de trabajo para los migrantes.

Como para la RT 2.1, las campañas de **sensibilización pública** fueron consideradas como herramientas eficaces de prevención de la migración irregular, particularmente en actividades de tráfico ilegal y de trata de seres humanos. Entre las buenas prácticas se halla un músico/rapero del África Occidental que previene a los jóvenes sobre los peligros de la migración irregular (compárese con la campaña de Ricky Martin contra las actividades de trata en América Latina). Además de dar una información antes de partir, se utilizaron a menudo canales diplomáticos para facilitar información a los migrantes que ya estaban en el extranjero, así como las asociaciones de las comunidades de origen y de migrantes. Los talleres de formación y las emisiones de radio en lengua local también pueden funcionar.

Hubo un llamamiento en favor de servicios más especializados para los migrantes, como los ofrecidos por **Marruecos**, **Filipinas** y otros en los países de destino. Se identificó también la necesidad de más portales Web para migrantes potenciales, como en **Sri Lanka**. La UE y la ACP estaban estableciendo dispositivos en África para informar, formar y/o preparar a los migrantes para trabajar en el extranjero (por ejemplo la

oficina de empleo de Mali). Los gobiernos también necesitaban dialogar más con las ONG y el sector privado desde la primera fase de determinación de una nueva política.

Como en la RT 2.1, el **fortalecimiento institucional** fue considerado crucial para asegurar una cooperación intergubernamental viable en la gestión migratoria. No todos los países están ya equipados y listos para adoptar un enfoque global en materia de gestión migratoria. La falta de políticas, instituciones y capacidad de aplicación ha contribuido en muchos países a incrementar la incidencia de migración irregular. Los gobiernos admiten que incluso en los países en los que existen programas globales y Memoranda de Entendimiento entre países asociados/vecinos, el coste de migrar legalmente puede ser superior al de la migración irregular, y los incentivos demasiado bajos para persuadir a los migrantes de migrar legalmente. Los gobiernos identificaron la necesidad de una mejor gestión de la emisión de pasaportes, documentos de viaje y visados de entrada/re-entrada, que a menudo son demasiado costosos para los migrantes con bajos ingresos de los países más pobres.

La mayoría de los ejemplos de alianzas eficaces para el fortalecimiento institucional se hallan a nivel bilateral, y también con organismos expertos no estatales y en el marco de procesos regionales. La **República Checa** colabora con el Gobierno de **Georgia** para mejorar la información y los servicios de referencia de empleos en el extranjero destinados a los migrantes potenciales. El **Reino Unido** vincula las estrategias de formación, sensibilización y reducción de la pobreza en los países de origen de los migrantes a su gestión migratoria. **Australia** respalda un proyecto regional quinquenal en Asia para mejorar las actuaciones especializadas y de aplicación de la ley contra la trata de personas.

La cooperación regional e interregional podría ser el mejor medio para conjuntamente crear capacidad de manera a hacer disminuir los efectos dañinos del tráfico ilícito y la trata de personas, y cosechar conjuntamente los beneficios de una migración legal. Por ejemplo, el *Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito, la Trata de Seres Humanos y los Otros Crímenes Conexos Transnacionales* ha demostrado su éxito en la cooperación internacional, que se debe en parte a la libertad que tienen los miembros de debatir con franqueza sobre cuestiones difíciles y colaborar para encontrar soluciones a temas de interés común y de prioridad compartida. Se recomendó la aplicación de una propuesta del FMMD anterior y reunir las experiencias colectivas de los procesos consultivos regionales (PCR) en una reunión inter-PCR en Asia en 2009 antes del FMMD de Atenas.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento

1. Realizar una *investigación específica del costo-beneficio y de las repercusiones sobre el desarrollo de una migración regular e irregular* para los países en desarrollo con considerables flujos migratorios de entrada y salida.
2. Organizar una *reunión de jefes de Procesos Consultivos Regionales*, posiblemente en Bangkok, para intercambiar información sobre la migración y las actividades y éxitos con respecto al desarrollo (véase también RT 3.3).
3. Establecer un método sistemático de recopilación de datos y análisis sobre la trata de personas (utilizando con ese fin la base de datos de la OIM denominada: Módulo de Lucha contra la Trata (Cooperación Técnica sobre Migración, por sus siglas en inglés) y ampliarla para que comprenda, asimismo, las circunstancias económicas de las víctimas.
4. Explorar *qué pueden aprender las unas de las otras las discusiones en el FMMD y en los PCR* sobre las buenas prácticas entre los países de origen y destino, incluyendo el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional para hacer disminuir el tráfico ilícito y la trata de personas. Esto permitiría profundizar sobre las conclusiones del FMMD de Bruselas y enlazaría con las conclusiones de la RT 3.

Por último, había dos mensajes comunes a ambas sesiones RT 2.1 y RT 2.2 relacionados con la sesión RT 3.1:

a) Necesidad urgente de información – tanto para migrantes como para responsables de política. Se trataba de un tema recurrente, y se destacó que los siguientes ámbitos merecían mayor atención:

- Información sobre los flujos migratorios (por ejemplo ¿están los flujos volviéndose más temporales o circulares de forma natural o por diseño político?); demanda y oferta; repercusiones de la migración temporal frente a la permanente, o de la migración de alta cualificación frente a la de baja cualificación sobre el desarrollo; mejores prácticas para establecer programas de migración laboral/migración circular; y sobre la migración temporal frente a la permanente por elección voluntaria.
- Los migrantes y la diáspora requieren información sobre los programas de migración legal temporal, salarios y condiciones de trabajo, legislación y reglamentación en los países de destino, riesgos de la migración irregular, cómo los migrantes pueden participar en la labor de desarrollo, el envío barato y eficaz de remesas.

b) Los efectos de la crisis financiera mundial sobre la migración regular e irregular, y sus repercusiones sobre el desarrollo: varios delegados solicitaron ahondar esta discusión; pero también se pidió precaución respecto de una sobreestimación de la crisis actual en términos de migración. Se estuvo de acuerdo en que un mercado laboral y una planificación migratoria mejor vinculadas entre sí pueden ayudar a los gobiernos a emitir proyecciones sobre la situación de los migrantes en tiempos de dificultades financieras o económicas. Existe la necesidad de estudiar más atentamente los efectos de la crisis financiera sobre la migración en general y las remesas en particular. La crisis puso a la luz la necesidad crucial de alianzas entre los países de origen y destino para reducir lo más posible todo efecto negativo en ambos extremos.

MESA REDONDA 3 –COHERENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL Y ALIANZAS

(Coordinador: Dr. Rolph K. Jenny)

Esta Mesa Redonda examinó cómo la coherencia política e institucional y las alianzas pueden optimizar los efectos beneficiosos de la migración sobre el desarrollo, y viceversa, y cómo pueden ser éstas reforzadas a nivel nacional, regional e internacional entre las diversas partes interesadas en la migración y el desarrollo.

La lógica subyacente a las tres sesiones que constituyeron la Mesa Redonda 3 fue: Qué necesitan saber los responsables de política en cuanto a datos y pruebas para desarrollar políticas coherentes; cómo pueden ser desarrolladas y evaluadas políticas, disposiciones institucionales y alianzas coherentes a nivel nacional e internacional; y cómo pueden procesos y foros regionales e interregionales contribuir en la determinación de políticas coherentes en el ámbito de la migración y el desarrollo.

Profundizando sobre la pauta establecida en la primera reunión del FMMD en Bruselas, tres sesiones centraron sus discusiones y conclusiones en a) la consolidación de los datos y las herramientas de investigación; b) el logro de una coherencia política e institucional; y c) procesos consultivos regionales, foros consultivos interregionales y organizaciones regionales y procesos de integración económica. Estas cuestiones de gobernanza, administración y cooperación coherentes en los dos ámbitos interconexos de la migración y el desarrollo están directamente a la base de los temas y resultados de las dos otras Mesas Redondas.

Las sesiones de las Mesas Redondas también se fundaron en las actividades de seguimiento del FMMD de Bruselas como la encuesta sobre coherencia política e institucional realizada por el Gobierno sueco y la reunión de expertos en materia de datos e investigación presidida por Finlandia.

Mesa Redonda 3.1 Consolidación de los datos y de las herramientas de investigación sobre migración y desarrollo

(Copresidentes: Argentina y Finlandia)

Tras el debate relativo a los datos sobre la migración en el FMMD de Bruselas, el propósito de esta sesión era ampliar la discusión centrándose más en las herramientas y los mecanismos necesarios para mejorar la recopilación de datos pertinentes en tiempo oportuno y examinar los ámbitos prioritarios para una

investigación más específica y más pertinente para la política. Todos los delegados reafirmaron la importancia capital de disponer de unos buenos datos e investigación para una mejor identificación de la interconexión migración-desarrollo y para una buena determinación de las políticas por los gobiernos y otros actores.

Principales Observaciones y Conclusiones

Los dos panelistas resaltaron, entre otros, los siguientes ámbitos: la necesidad de centrar la investigación en la reducción de la pobreza a través de transferencias de competencia a los países de origen de los migrantes, en vez de sólo remesas; repercusiones y causas de la migración; migración de tránsito; el problema de definiciones y conceptos sobre la migración que difieren; la relación y la cooperación entre los recopiladores de datos en el gobierno y las entidades especializadas no gubernamentales, incluyendo la accesibilidad a datos recopilados por los gobiernos; la ausencia, en algunos países en desarrollo, de registros de migración; la necesidad de datos comparables y de metodologías idénticas de encuesta; en el contexto de los efectos del desarrollo sobre la migración, más investigación sobre la relación entre la emigración de mano de obra y los flujos de capital y tecnología; investigación más detallada sobre los beneficios múltiples y los aspectos negativos de la migración tanto en los países de origen como de destino; las ventajas/desventajas a largo plazo de regularizar a los migrantes.

Un representante del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICPMD, por sus siglas en inglés) explicó los resultados del seminario de expertos sobre datos e investigación presidido por Finlandia, haciendo especial hincapié en las recomendaciones a las que se llegó en esta reunión, incluyendo la creación de un grupo de expertos en materia de datos e investigación. El Centro para el Desarrollo Global (CDG por sus siglas en inglés) informó sobre el trabajo realizado por la Comisión sobre Datos de la Migración Internacional para la Investigación sobre el Desarrollo, poniendo de relieve, entre otros, la necesidad de mejores datos administrativos, la fiabilidad de los resultados de encuestas existentes, el fortalecimiento institucional para una mejor recopilación y divulgación de datos, y la inclusión del país de nacimiento y la ciudadanía en los censos nacionales.

Las discusiones que siguieron se centraron en tres amplias cuestiones: por qué **disponer de unos mejores datos e investigación** es particularmente importante en el ámbito de la migración y el desarrollo y qué mejores métodos de trabajo se necesitan; cuáles son **las prioridades** en este ámbito, y **cómo el proceso del FMMD podría contribuir** a facilitar mejores datos e investigación.

Se sugirió normalizar los métodos de recopilación de datos a nivel nacional antes de proceder a su armonización a escala regional e internacional. Se determinó que se requería investigación en temas como la separación y reunificación de familias, género y niños, y las repercusiones de los tipos cambiarios sobre el valor de las remesas. Un intercambio de información más eficaz entre las oficinas gubernamentales competentes y con los actores no gubernamentales garantizaría que la información pertinente alcance a los responsables de política en tiempo oportuno. Se requería un fortalecimiento institucional para equipar a los organismos de control de fronteras para que puedan recopilar datos más fiables; y para investigar sobre los efectos del cambio climático. Los delegados apoyaron la propuesta del documento de trabajo de crear un *Grupo de Trabajo sobre Datos e Investigación*, compuesto por expertos gubernamentales y universitarios. Un proyecto piloto podría elaborar un modelo de recopilación y análisis de datos universales.

Los delegados reconocieron la necesidad de centrar la atención en el vínculo existente entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la migración y las estrategias de reducción de la pobreza, y el papel de la diáspora en este ámbito. Eran necesarios más estudios en profundidad de la migración Sur-Sur, así como evaluaciones sobre los efectos de la migración sobre el desarrollo y viceversa. Se consideró que los siguientes ámbitos merecían un mayor estudio: fortalecimiento institucional para una mejor recopilación de datos; experiencias de los países sobre programas de retorno y reintegración; mejor uso de los recursos e investigadores existentes; puesta a disposición de todos los datos existentes; análisis de la evolución del mercado laboral y de la capacitación profesional; acceso facilitado de los datos de los países de destino; un programa de actuación para que los datos sean accesibles y fiables; y la necesidad de desglosar los datos de la OCDE por edad, empleo y género; la dificultad de cuantificar las poblaciones de la diáspora; la inclusión

de datos relativos a la migración en la ronda de censos de 2010; el observatorio sobre la migración UE-ACP, etc.

Mejores datos e investigación

Se especificaron varios motivos para justificar la necesidad de mejorar los datos y la investigación sobre la migración y el desarrollo:

- Habida cuenta de la complejidad de la migración internacional, comprender su **realidad** es una labor de suma importancia, que requiere un tiempo y un esfuerzo suficientes para elaborar **datos de mejor calidad y en tiempo oportuno** y efectuar una **investigación que sea pertinente para la política**. También se consideró esencial combatir **mitos** a través de datos objetivos sólidos.
- Existe la necesidad de trabajar en pro de una mejor comprensión del carácter holístico de la **correlación migración-desarrollo y desarrollo-migración**, es decir una mejor comprensión de cómo el **desarrollo puede fomentar o disuadir la migración**, y cómo la **migración repercute sobre la evolución del desarrollo** en los países de origen, tránsito y destino.
- Habida cuenta de la oportunidad que el FMMD y otras iniciativas en este ámbito representan para desarrollar políticas mejores y más coherentes, es necesario saber **cuáles son las políticas que funcionan**, y **cuáles no**, en la promoción del desarrollo, y cómo la información y las pruebas en la esfera de la política pueden servir de apoyo.
- También necesitamos conocer rápidamente cómo la **agitación económica global actual** repercutirá sobre los flujos y los efectos de la migración.

¿Cuáles son las prioridades?

Si bien hay un sinnúmero de ámbitos en los que se podría mejorar los datos y la investigación, la sesión identificó las siguientes prioridades: a) **datos antes de procesamiento** más sólidos y en tiempo oportuno sobre la magnitud y la índole de los flujos migratorios, b) mejor **análisis de las políticas, causas y repercusiones** de la migración, y c) mejores **evaluaciones de las repercusiones de diferentes políticas**.

Dentro de estas prioridades, la sesión identificó como prioridades específicas: i) **definiciones más claras de la terminología y de los conceptos** en relación con la migración; ii) **mayor comparabilidad** de datos entre los países; iii) **hacer que los resultados de los datos e investigaciones, nuevos y existentes, sean más accesibles** a los responsables de política; y iv) pronta **disponibilidad de datos** habida cuenta de la **crisis financiera y económica** actual.

Los ámbitos que iban a requerir mayor atención en los próximos años eran: 1) cómo la migración repercute en los **niños, las relaciones entre sexos y las familias**; 2) cómo la migración afecta a la **progresión hacia los ODM**; 3) la índole de la **migración Sur-Sur**; y 4) cómo servirse mejor de la **diáspora** para fomentar el desarrollo sostenible en los países de origen.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento

1. Crear un *Grupo de Trabajo sobre Datos e Investigación*, que reúna a *expertos gubernamentales de países desarrollados y en desarrollo, organismos internacionales y universitarios para considerar cómo mejorar los datos y la investigación*. Se trataría de un grupo con funciones específicas que funcionaría como un centro de intercambio de información para mantener informado sobre las iniciativas pertinentes en materia de datos e investigación, promover la comparabilidad y la accesibilidad de actividades existentes, asesorar a las reuniones del FMMD sobre las conclusiones y recomendaciones más significativas, e identificar maneras de avanzar a partir de las conclusiones de las reuniones del FMMD en materia de datos e investigación. El Grupo de Trabajo podría explorar varias medidas como promover la cooperación regional para mejorar los datos y la investigación, y pilotar un proyecto para fomentar las mejores prácticas a la hora de recopilar e intercambiar datos.

2. Cada Estado debería *asegurarse de que se incluyen preguntas adecuadas y apropiadas sobre la migración* en todos los censos de la *ronda 2010 de censos nacionales*, en consideración de la considerable oportunidad que representa la ronda 2010 para recopilar datos sobre la migración de buena calidad.
3. Proseguir los *esfuerzos de fortalecimiento institucional en materia de datos e investigación*, reconociendo el interés compartido y la necesidad de mejorar *la capacidad técnica* en este ámbito, que rinde beneficios directos para los países –incluyendo cómo podrían los países mejorar su aportación a sus *Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELPA)*– pero también de forma general contribuir a *mejorar una comprensión compartida de la migración y el desarrollo* y sus repercusiones a través del mundo.

Mesa Redonda 3.2 Coherencia Política e Institucional

(Copresidentes: Indonesia y Suiza)

Esta sección abordó la cuestión crucial de cómo lograr una coherencia política, institucional y de programas en el ámbito de la migración y el desarrollo. Reconoció el hecho de que esta coherencia es esencial para optimizar los beneficios de la migración en favor del desarrollo, y para evaluar las repercusiones del desarrollo sobre la migración. Se identificaron dos retos políticos principales en el documento de trabajo de la sesión: cómo pasar de la retórica a la aplicación de iniciativas para aumentar la coherencia política e institucional, cómo evaluar de la mejor manera posible las repercusiones de los programas y de las disposiciones institucionales.

La sesión se documentó también gracias a la segunda encuesta sobre coherencia política e institucional realizada por el Gobierno de Suecia entre un número significativo de gobiernos, y que continúa la labor de la encuesta sueca realizada para el FMMD de Bruselas en 2007. También se discutieron los muchos otros ámbitos políticos que afectan tanto a la migración como al desarrollo –y en particular la crisis financiera y económica que probablemente tendrá una profunda repercusión sobre el desarrollo así como sobre la migración y la protección de los migrantes.

Habida cuenta de la multiplicidad de las instituciones gubernamentales con responsabilidades en materia de migración y desarrollo, y la complejidad de las correlaciones entre migración y desarrollo (y otros ámbitos políticos, como el comercio, la salud y el bienestar), la coherencia es esencial pero difícil de lograr. Sin ella, no obstante, las políticas y las respuestas institucionales seguirán siendo específicas y sin base documentada.

Principales Observaciones y Conclusiones

La mayoría de los delegados convinieron en que había una necesidad urgente de una mayor coherencia política e institucional dentro del gobierno, entre el gobierno y los actores no estatales y entre los diferentes foros que actúan en el ámbito de la migración y el desarrollo.

Ámbitos Prioritarios

Se identificaron varios ámbitos prioritarios tanto en la discusión como en el examen de las Estrategias de Lucha contra la Pobreza, los planes nacionales de desarrollo y las políticas de desarrollo de los donantes, donde la falta de coherencia era particularmente palpable:

- **Las remesas**, con especial atención a la reducción de los costes, la consolidación de las instituciones financieras a través de las cuáles podrían transmitirse las remesas, una mayor instrucción en materia financiera de los emisores y receptores de las remesas; de forma que gobiernos y diáspora pudiesen colaborar de forma más coherente.
- Trabajar con la diáspora y con los migrantes en el extranjero: los delegados consideraron global y efectivo el **programa de Colombia de asistencia a la diáspora colombiana** a través de consulados, embajadas y sitios Web, un enfoque basado en la noción de que la coherencia en el país alcanza la coherencia internacionalmente.

- **Retorno y reintegración de los migrantes** en el contexto de a) **la migración circular** y la coherencia alrededor de la **portabilidad de las pensiones**, b) coherencia entre las **políticas de migración regular e irregular** (que se refuercen y se beneficien mutuamente, en vez de ser simplemente contradictorias) y c) una mayor coherencia internacional en la **reintegración de migrantes y refugiados tras situaciones de crisis**.
- **Inclusión de políticas migratorias en la elaboración de los DELP**, los planes nacionales de desarrollo y los programas de desarrollo de los donantes; y el **fortalecimiento institucional** necesario para lograrlo.
- **Protección de los migrantes** en todas las etapas de la migración, tanto en los países de origen como de destino, con una atención particular a a) la **información** para los migrantes sobre sus derechos y responsabilidades, b) los requisitos especiales de **mujeres y niños**, y c) la lucha contra la **trata** de personas.
- Mecanismos **jurídicos** para la **migración**, destinados a **reducir la migración irregular** y ofrecer una mayor coherencia política para la admisión de los migrantes. Se prestó especial atención a la juventud, preferentemente a través de programas educativos que los formen para empleos en el país, cuando sea posible, y a las oportunidades de migración legal al extranjero.
- **Mejora de los datos**, especialmente sobre la diáspora y las comunidades de migrantes y sus contribuciones potenciales al desarrollo de los países de origen y de destino.

Coherencia Institucional

Los delegados identificaron una serie de mecanismos destinados a fomentar la **coherencia institucional dentro del gobierno**, incluyendo *taskforces* interministeriales, centros de enlace nacionales (*focal points*), grupos de trabajo y comisiones. El Ministerio francés de la Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Desarrollo Solidario, de reciente creación, que reúne bajo una sola cúpula dentro del gobierno un amplio abanico de competencias en materia de migración, desarrollo y otras competencias de igual pertinencia, fue considerado como un enfoque de gran utilidad.

Pero los gobiernos también requerían suministrar suficientes **recursos humanos y financieros** para promover esta coherencia estructural, y para asegurar una comparabilidad entre los **recursos asignados** a cuestiones de **migración irregular** y aquéllos dedicados a facilitar la **migración regular**. La coherencia también implicaba la inclusión de políticas migratorias en el desarrollo de los DELP, los planes nacionales de desarrollo y los programas de desarrollo de los donantes; el fortalecimiento institucional requerido para llegar a este fin y la inclusión de migrantes en estos procesos de planificación.

Por último, los mecanismos existentes a nivel **nacional, regional** (PCR y otros foros) e **internacional** (FMMD) para el diálogo y la acción en materia de políticas requerían promover una coherencia política e institucional.

El desafío principal para avanzar era cómo sustentar y ampliar la dinámica de las discusiones del FMMD sobre este tema. La segunda encuesta de Suecia indicó que alrededor del 80% de los gobiernos reconocían la importancia de la correlación migración-desarrollo, pero que sólo cerca del 50% había integrado esta constatación en sus planes nacionales de desarrollo.

Asimismo, si bien hay muchas disposiciones institucionales e iniciativas nuevas, su eficacia en lograr una gobernanza coherente no ha sido evaluada todavía, ni tampoco su impacto sobre el desarrollo. La encuesta sueca demostró ser una herramienta útil para seguir avanzando, pero podría incluir una pregunta sobre cómo los gobiernos elaboraban políticas que contribuían a establecer sus Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP). La encuesta podría tener un alcance más amplio para abarcar otra información que los gobiernos estuviesen dispuestos a facilitar. La realización de esta encuesta debería repetirse, aunque no necesariamente cada año, para dar más tiempo a los gobiernos a adaptar sus políticas.

Se mencionó repetidas veces el fortalecimiento institucional como elemento crucial para muchos gobiernos que luchan contra una falta de recursos y medios para lograr una mayor coherencia política e institucional. Como respuesta a qué papel puede desempeñar el FMMD en el fortalecimiento institucional en los

gobiernos, los delegados indicaron que el FMMD ya desempeña un importante papel en el intercambio de información, pero reafirmó la necesidad de pasar de las palabras a la acción.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento

1. *La coherencia política e institucional debería permanecer firmemente en el programa del FMMD para garantizar una atención y una dinámica continuadas.*
2. *La encuesta sobre coherencia política e institucional debería ser efectuada de nuevo, quizá cada dos años, e incluir preguntas abiertas para completar las preguntas sí/no de la encuesta actual.*
3. *Instaurar una Plataforma FMMD o Grupo de Trabajo sobre Coherencia Política e Institucional, utilizando el sitio Web del FMMD para asegurar un intercambio continuado y estimular la identificación y divulgación de las mejores prácticas en la coherencia política e institucional. Se garantizaría así igualmente el mantenimiento de la cuestión esencial de la coherencia política e institucional en futuros programas del FMMD.*
4. *El FMMD podría estimular la estimación y evaluación del abanico de nuevas políticas e iniciativas, incluyendo la integración de la migración en los DELP y en las políticas de desarrollo de los donantes. El documento de trabajo recomienda que el FMMD celebre una reunión de expertos antes de la reunión de Grecia para discutir de las mejores metodologías de investigación para evaluar las políticas y los programas. Se consideró la posibilidad de un Manual.*
5. *Los centros de enlace nacionales (focal points) del FMMD deberían ser reforzados para intensificar la coherencia institucional, y ayudar a los gobiernos a adoptar nuevos mecanismos de coordinación interministerial.*

RT 3.3 Procesos Consultivos Regionales, Foros de Consulta Interregionales y Organizaciones Regionales y Procesos de Integración Económica en el contexto de la interrelación entre Migración y Desarrollo

(Copresidentes: Brasil y Francia)

Estas sesiones examinaron al menos tres formas de consulta y cooperación regional e interregional en el ámbito de la migración y el desarrollo:

- Procesos Consultivos Regionales sobre la migración (PCR);
- Foros consultivos interregionales; y
- Organizaciones regionales y procesos de integración económica.

Basándose en los resultados y las acciones de seguimiento de la reunión del FMMD de Bruselas, la sesión exploró formas de reforzar el papel de los PCR a la hora de optimizar la contribución de la migración en favor del desarrollo, y fomentar vínculos más estrechos entre los PCR y procesos de integración económica regional y procesos globales como el FMMD. Se dirigió a los foros y conferencias interregionales más recientes que agrupan a países de origen, tránsito y destino para encontrar soluciones comunes en el contexto de la migración-desarrollo. También examinó las organizaciones regionales y subregionales y los procesos de integración económica que han añadido recientemente el tema de la migración a sus programas, ofreciendo así un escenario más para la cooperación interestatal sobre la migración.

Las sesiones consideraron hasta qué punto estos diversos procesos están concretamente provocando un cambio en las políticas nacionales y cómo se aplican sus recomendaciones respectivas. Evaluó, a nivel nacional, si las posiciones de los gobiernos adoptadas en los procesos y foros regionales son consecuentes y

coherentes con aquéllas adoptadas en foros internacionales y viceversa, y si el FMMD y dichas actividades regionales podrían reforzarse mutuamente.

Principales Observaciones y Conclusiones

Los delegados consideraron que los procesos de consulta y cooperación regional e interregional ofrecían medios útiles de informar y apoyar las discusiones del FMMD. La cooperación regional puede acercar de forma útil a países de origen, tránsito y destino vecinos en sus esfuerzos por promover una gobernanza coherente de la migración a nivel nacional y entre los países, y optimizar la contribución de la migración en favor del desarrollo.

Se exploraron tres formas principales de cooperación regional mediante la presentación de estudios de caso:

- **Procesos Consultivos Regionales** sobre la migración: foros de diálogo informales, no vinculantes, sobre la migración que se centran cada vez más en la migración y el desarrollo. Su flexibilidad y su interés centrado en unos resultados prácticos se consideraron cruciales para su éxito, y requerían ser mantenidos. El Proceso de Colombo y su derivado, el Diálogo de Abu Dhabi, fueron presentados.
- **Iniciativas interregionales:** conferencias formales, interregionales que reúnen a países de origen, tránsito y destino en el contexto de flujos migratorios específicos, interesados por soluciones concretas y alianzas para la migración y el desarrollo. La Conferencia Ministerial Euroafricana de París en noviembre de 2008 sobre la Migración y el Desarrollo, en seguimiento a la Conferencia Ministerial de Rabat de 2006, fue presentada como el ejemplo más reciente de este enfoque interregional.
- **Procesos de Integración Económica Regional:** se presentó el ejemplo de MERCOSUR para poner de relieve cómo los procesos de integración regional centrados en el crecimiento económico y el desarrollo integran cada vez más las cuestiones de migración en su labor.

Los delegados convinieron en que las actividades regionales han reforzado enormemente los enfoques políticos en las regiones, pero que todavía se requería desarrollar un marco para el diálogo entre regiones, como se estaba haciendo con las Reuniones Asia-Europa (ASEM). Se sugirió que un grupo virtual del FMMD pudiese intercambiar mejores prácticas en procesos regionales e interregionales. También se resaltó la necesidad de mejorar la confianza entre los gobiernos. Un delegado que hablaba en nombre de la Comunidad Sudamericana de Naciones presentó las recomendaciones de la Declaración de Montevideo sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, de la Octava Conferencia Sudamericana sobre Migraciones; y puso de relieve el progreso obtenido en estos ámbitos en la subregión. Se instó al FMMD a conceder tiempo y espacio suficientes para un intercambio más profundo sobre las actividades regionales.

Un delegado apeló al FMMD a que estableciese criterios claros para la participación de los foros regionales en las reuniones del FMMD. Otros delegados vieron más bien la necesidad de mantener la informalidad y el carácter orientado resultados de los procesos regionales, su continuado papel en el fortalecimiento institucional, y la libertad de los PCR de decidir si integran o no consideraciones en materia de desarrollo en sus programas. No obstante el FMMD era un importante escenario para intercambiar información sobre actividades regionales y sobre los papeles, que se refuerzan entre ellos, de las actividades regionales y del FMMD, y para facilitar la aplicación de los acuerdos alcanzados a nivel regional. **Un delegado confirmó la intención de su gobierno de patrocinar una reunión en la que participen todos los PCR competentes en el primer semestre de 2009.**

Muchos otros delegados presentaron sus experiencias concretas en los PCR, instituciones subregionales y procesos de integración e iniciativas y conferencias interregionales, haciendo hincapié en las especificidades de estas actividades regionales. También subrayaron los papeles, que se refuerzan entre ellos, de estos esfuerzos regionales y del debate mundial del FMMD a la hora de lograr políticas coherentes en materia de migración y desarrollo y una mejor gobernanza de la migración.

La sesión reafirmó que cada uno de estos tipos y niveles de diálogo y cooperación interestatal tiene su papel. También tiene un papel crucial la cooperación bilateral, que a menudo aporta los resultados más concretos,

centrados en situaciones específicas. Cada uno tiene sus especificidades, y por este motivo se valora contar con un foro más amplio como el FMMD que ofrece la posibilidad de compartir experiencias regionales y proporcionar “una voz política de las regiones al nivel mundial”.

Los gobiernos también convinieron en que todos estos foros, regionales, subregionales, mundiales, necesitaban fundarse en principios básicos, siendo el principal de todos ellos el respeto de los derechos de los migrantes.

El desafío era cómo lograr coherencia, cómo obtener buena información y cómo ponerlo en práctica. Algunos gobiernos consideraron que los PCR podrían desarrollar plataformas virtuales para compartir e intercambiar información, y que **el FMMD podría contribuir creando una plataforma para el intercambio de información (‘observatorio’) en foros regionales** que traten de migración y desarrollo. El sitio Web del FMMD podría resultar una herramienta útil para este intercambio de información.

Varios PCR, incluidas la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y la Liga de los Estados Árabes, se han organizado entre ellos en preparación del FMMD, y para preparar sus enfoques comunes. Proponen proceder así de forma anual.

Algunos delegados consideraron que todavía era demasiado prematuro establecer cualquier vínculo formal entre el FMMD y los foros regionales. Estos foros tuvieron éxito porque los gobiernos los consideraron necesarios, y porque constituían un interés y una participación concretos. Sin embargo la próxima reunión del FMMD en Grecia puede ofrecer una buena oportunidad a los foros regionales de presentar sus logros más recientes y de respaldar el intercambio de información y las sinergias emergentes entre las actividades regionales e interregionales y el FMMD. Los delegados concluyeron que los intercambios con los PCR seguían siendo importantes para el FMMD.

Recomendaciones y Posibles Acciones de Seguimiento

1. Celebrar una *reunión de Presidentes y Secretarías de Procesos Consultivos Regionales (PCR)*, posiblemente en Bangkok durante el primer semestre de 2009, para compartir experiencias y lecciones aprendidas. La reunión estaría patrocinada por Australia y organizada por la OIM; y sus resultados presentados en Atenas en 2009.
2. El FMMD debería seguir constituyendo un *escenario para intercambios informales entre los PCR, los foros y las iniciativas interregionales, y los procesos de integración regional*, entre otros mediante la utilización del sitio Web del FMMD para un intercambio continuado de información sobre las actividades de estos foros.
3. Se debería considerar celebrar *eventos paralelos en la próxima reunión del FMMD en Grecia* para foros regionales que deseen compartir sus experiencias.

Mesa Redonda 4 – Sesión Especial sobre el Futuro del FMMD

(Coordinador: Sr. Francois Fouinat)

El propósito de esta sesión era que los jefes de delegación examinasen las Modalidades Operativas del FMMD adoptadas en Bruselas a la vista de la evolución de las necesidades del proceso del FMMD. La sesión estuvo presidida por Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General para la Migración y el Desarrollo. Desde su creación durante el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas en Nueva York en 2006, el FMMD se ha posicionado como un proceso continuado para la promoción del diálogo e intercambio útiles entre los responsables de política del gobierno en un ambiente constructivo.

El futuro inmediato del FMMD parecía asegurado, gracias a las ofertas de acogida de Grecia, Argentina, España y Marruecos. No obstante, los cimientos del proceso del FMMD siguen necesitando ser consolidados. Las Modalidades Operativas adoptadas en Bruselas han demostrado ser las adecuadas, pero como convino la Troika de Presidentes, respaldada por su Grupo Director, deberían seguir siendo adaptadas según la evolución de las necesidades del proceso.

Principales Observaciones y Conclusiones

A partir de una evaluación anterior de las necesidades efectuada por el Presidente en Funciones, a la que siguieron una serie de consultas con el Grupo Directivo del FMMD y los Amigos del Foro durante 2008, la última reunión de los Amigos del Foro en septiembre de 2008 acordó crear una **Estructura de Apoyo** ligera del FMMD que asistiese a los futuros Presidentes en Funciones con las cuestiones de administración básica. La mayor parte de los Estados Amigos del Foro también convinieron en que la estructura de apoyo ligera debería estar acogida por la OIM en Ginebra, tras un proceso selectivo efectuado por el Presidente, en consulta con la Troika y el Grupo Directivo. La Estructura de Apoyo estaría dirigida por el Presidente en Funciones del FMMD e informaría directamente a éste. El Presidente en funciones había de informar sobre los progresos en cuanto al establecimiento de la estructura y las negociaciones en este sentido con la OIM durante la reunión de Manila.

El Subsecretario Conejos informó a la sesión de que el Memoranda de Entendimiento que rige el establecimiento de la Estructura de Apoyo del FMMD había sido negociado con la OIM. El presupuesto había sido reducido a USD 355.000 y se preveía que el personal estuviese compuesto por dos cargos: un(a) Jefe(a) de Estructura (P4) y un (a) Asistente Administrativo(a)/Financiero(a) (G5/6). Su financiación para el primer año podría estar asegurada gracias a la utilización de las contribuciones de los países donantes, entre otros mediante la posible asignación de contribuciones no utilizadas.

El Sr. Conejos también anunció que, tras la consulta entre la Troika y los países que han ofrecido acoger el foro en el futuro, se habían acordado algunas modalidades para la rápida contratación de personal. El Presidente en Funciones iba a incluir inmediatamente el anuncio de un puesto de trabajo para el cargo de Jefe(a) de Estructura en el sitio Web del FMMD, invitando a someter solicitudes hasta el 30 de noviembre de 2008 como plazo máximo. Estas solicitudes iban a ser examinadas por el Presidente en Funciones y una corta lista iba a ser sometida a los otros miembros de la Troika y a los futuros Estados de acogida (Argentina, España, y Marruecos) para comentarios. La Troika (Filipinas, Bélgica y Grecia) tenía entonces que seleccionar un(a) candidato(a) antes del 15 de diciembre, y la OIM tenía que emitir un contrato en orden de forma que la Estructura estuviese establecida en enero de 2009. El/la Asistente Administrativo(a)/Financiero(a) iba a ser contratado(a) a través del procedimiento regular de la OIM, que tenía que someter una lista de candidatos preseleccionados al Presidente en Funciones para que decida al respecto.

Por lo general las delegaciones apoyaron este procedimiento. Una delegación recordó su objeción anterior a la implicación de la OIM, motivando que la Estructura de Apoyo debería ser acogida por una entidad de las Naciones Unidas. El Presidente y varias otras delegaciones reafirmaron que esta acogida era una cuestión puramente administrativa, que no debería entrañar una implicación sustantiva en el proceso del Foro por parte de la institución de acogida.

La sesión procedió entonces a un debate general sobre **el futuro a largo plazo del FMMD**.

Con referencia a las posibles *actividades de acción de seguimiento y de información sobre los resultados del FMMD*, se llegó al consenso de que el Foro no es responsable directamente del monitoreo de los proyectos y de las acciones de seguimiento que emanan de sus reuniones. Sin embargo sería de interés para todos los participantes ser informados sobre las iniciativas conectadas con el Foro y sobre los resultados y repercusiones de éstas. Un sitio Web, administrado por la Estructura de Apoyo, podría ayudar a alcanzar este objetivo. En otros casos, cuando gobiernos interesados deseen centrarse sobre temas específicos, podrían establecer grupos de trabajo que informen al Foro sobre sus conclusiones. La sesión también tomó nota con interés de la oferta del Presidente en Funciones saliente de supervisar la aplicación de las acciones de seguimiento decididas durante su presidencia.

En el tema de los *vínculos del FMMD con las Naciones Unidas*, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas Stelzer informó a la sesión que una reciente encuesta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas confirmó que el FMMD es considerado como una continuación eficaz al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, mientras que, al mismo tiempo, la migración continúa a estar presente en el orden del día de la Asamblea General. En el último informe del Secretario General sobre la continuación para el DAN se han indicado posibles modalidades para vincular a ambos. En el debate que siguió, a pesar de una posición minoritaria sobre vínculos más fuertes, hubo un consenso general de que a pesar de ser pocos, los vínculos del FMMD con las Naciones Unidas eran sin embargo fuertes. El respaldo continuado de Secretario General y el importante papel desempeñado por su Representante Especial para la Migración y el Desarrollo en el proceso son una prueba de ello. También hubo un claro consenso en establecer que el Foro y las Naciones Unidas sirven propósitos diferentes, pero son complementarios. Una mayoría abrumadora opinó que los vínculos deberían por lo tanto permanecer tal y como están.

El Grupo Mundial sobre Migración (GMM) debería ser considerado como un socio evidente para proporcionar un apoyo experto en la preparación de las reuniones del FMMD, y para la aplicación de los resultados del FMMD. Las preparaciones del FMMD de Manila mejoraron las relaciones de trabajo entre los actores del FMMD y ciertos organismos del GMM. El Presidente, por ejemplo, se benefició de la experiencia de la OIM y de la OIT, y de aportaciones del Comité de Derechos de los Trabajadores Migrantes, para preparar su sesión principal de la Mesa Redonda sobre “Migración, Desarrollo y Derechos Humanos.” La mayor parte de las sesiones de las Mesas Redondas recibieron también la asistencia de al menos un organismo miembro del GMM para la preparación del documento de trabajo y/o la celebración de la sesión de la Mesa Redonda.

Las relaciones con la Sociedad Civil también fueron examinadas. Hubo un consenso en establecer que el propósito fundamental del Foro es permitir un diálogo entre los gobiernos. Se reconoció asimismo que este diálogo necesitaba documentarse mediante una relación con la Sociedad Civil. Se consideró que el enfoque adoptado en el Foro de Manila había logrado un equilibrio apropiado a este respecto. Al mismo tiempo, la relación podía evolucionar de varias maneras, incluida una interrelación más amplia con los gobiernos, una base más amplia de partes interesadas, con un énfasis especial en el sector privado, favoreciendo así un proceso continuo de consulta a nivel nacional y una mayor participación en la preparación de las reuniones de la Sociedad Civil.

La cuestión de las *relaciones con organizaciones y procesos regionales* suscitó una serie de comentarios de la sala. El valor de las consultas y procesos regionales fue puesto de relieve por ciertas delegaciones, que alentaron igualmente a una mejor comunicación entre el FMMD y estas iniciativas, en particular para divulgar ideas y promover el diálogo sobre enfoques concretos para tratar las cuestiones de migración y desarrollo regional. Los Gobiernos que participan en consultas y procesos regionales deberían mantener al FMMD al tanto de las iniciativas de migración y desarrollo regionales, en línea con las recomendaciones de la RT 3.

Si bien la *financiación del FMMD* no se considera una cuestión candente, gracias a los contribuyentes gubernamentales y no gubernamentales, ciertos delegados resaltaron la necesidad de ampliar la base de donantes. La razón era doble: la pertenencia al FMMD de un número cada vez mayor de países; y la

necesidad de disipar la posible percepción de que el FMMD es un proceso regido por los donantes. Si bien la sugerencia de un sistema de contribuciones por repartición fue considerada poco práctica, varias delegaciones alentaron las contribuciones voluntarias, incluso simbólicas. Las contribuciones podrían efectuarse directamente al Presidente en Funciones o a la cuenta especial de la Estructura de Apoyo del FMMD establecida por la OIM y dedicada a la financiación de las actividades relacionadas con el FMMD. Se invita a los donantes de los gobiernos y de las fundaciones privadas a limitar al mínimo la asignación de sus donaciones.

El presidente alentó a los participantes a adherir de forma resuelta a las características que hacen del FMMD una empresa única, un lugar para un diálogo franco y verdadero en el que los representantes de los gobiernos pueden compartir sus ideas y sus experiencias, incluso cuando éstas fallan. También defendió un enfoque más equilibrado entre migración y desarrollo, e hizo un llamamiento por una participación más intensa de los responsables de la política de desarrollo en el futuro.

4. Plenaria de Clausura

Los Relatores Generales para las tres Mesas Redondas informaron sobre las conclusiones principales y propusieron temas de acción de seguimiento de las discusiones de las Mesas Redondas: la Sra. Patricia Sto. Tomas (Filipinas) de la Mesa Redonda 1; el Sr. Han-Maurits Schaapveld (Países Bajos) para la Mesa Redonda 2; y la Sra. Judith Macgregor (Reino Unido) para la Mesa Redonda 3. La esencia de sus declaraciones se refleja en este Informe Final (Acta??). Las listas de las acciones de seguimiento concretas que tienen la probabilidad de ser abordadas y/o aplicadas antes de la próxima reunión del FMMD en Atenas están disponibles en el anexo 1.

Resumiendo los resultados de la sesión sobre el Futuro del FMMD, el Sr. **Peter Sutherland** informó que había habido vivas muestras de apoyo por los éxitos del Foro, particularmente por el hecho de cambiar la forma de pensar, el lenguaje y la manera en que los gobiernos discuten entre ellos sobre las cuestiones de migración y desarrollo.

En su calidad de próximo presidente del FMMD, el **Secretario de Estado del Interior griego, Sr. Athanassios Nakos**, informó que las preparaciones de Grecia para la reunión del FMMD para el próximo año habían empezado, con la instauración de un equipo multinstitucional que incluye expertos nacionales e internacionales. El Gobierno ha encargado la organización de la parte Sociedad Civil a la fundación pública de beneficencia **Alexandros Onassis**, que ya había asumido su nueva función tras la ceremonia de traspaso de poderes con la Fundación Ayala el 28 de octubre en Manila. Grecia se esforzará por asegurar la continuidad y la memoria institucional del Foro. La nueva Estructura de Apoyo del FMMD puede resultar una herramienta útil en este sentido. El objetivo de continuidad puede lograrse mejor mediante una pequeña estructura flexible que estará al servicio de cada Presidencia según sus necesidades específicas.

Grecia propone como tema paraguas de la reunión del FMMD 2009 de Atenas, ***“Integrar las Políticas de Migración en las Estrategias de Desarrollo para Beneficio de todos, y especialmente de los Países de Origen”***. El Gobierno griego prometió su plena participación y apoyo para la próxima reunión del FMMD. Grecia prevé acoger la próxima reunión del FMMD **en Atenas los 4-5 de noviembre de 2009**.

En sus **Conclusiones y Recomendaciones Finales**, el Presidente del FMMD, el Sr. **Esteban Conejos**, describió los dos logros fundamentales del FMMD de Manila como **continuidad y cambio**: continuar y avanzar en el proceso de consulta y colaboración iniciado en Bruselas el año anterior, y cambiar la manera en la que el mundo considera la migración y el desarrollo. La reunión había dado algunos pasos decisivos en el proceso en curso que está cambiando la manera de pensar de los gobiernos y las acciones sobre la migración y el desarrollo, y cambiando la manera en la que los gobiernos discuten entre ellos sobre estos dos temas conexos. Para ello había construido sobre los logros esenciales obtenidos en la primera reunión de Bruselas y consolidado las estructuras que permitían asegurar la continuidad del proceso.

Como parte del cambio, Filipinas había elegido el tema ***“protección y empoderamiento de los migrantes para el desarrollo”*** con objeto de alejar el debate de los argumentos racionales usuales sobre los beneficios

económicos de la migración, y centrarse en los migrantes y sus familias. La mayor riqueza de cualquier país es su población, y los beneficios para el desarrollo que pueden aportar sólo son posibles cuando están debidamente protegidos y respaldados.

La informalidad del proceso, sin declaraciones o compromisos formales, ha contribuido a que los gobiernos logren más en términos de alianzas y buenas prácticas de lo que puede ser posible en otros debates formales sobre principios y doctrina. Las conclusiones concretas comunicadas por los relatores de las Mesas Redondas son una prueba del hecho de que los gobiernos están empezando a lograr cierto **consenso en la comprensión** de cuáles son las conexiones importantes entre migración y desarrollo, dónde están las brechas del conocimiento y cómo colmar estas brechas. Hacen que los gobiernos estén un paso más cerca de llegar a acuerdos sobre soluciones comunes a retos comunes. Hacen que estén más cerca de un **consenso sobre la actuación**.

El FMMD estaba ahora firmemente establecido como un proceso en curso, emprendido por los gobiernos, sin estar dictado por los donantes, con vínculos con las Naciones Unidas. Las relaciones con el GMM y la Sociedad Civil iban por lo general a seguir evolucionando. Las prioridades temáticas deberían también adaptarse a la evolución de las circunstancias mundiales, como la actual crisis financiera mundial. La coherencia política e institucional debería continuar siendo parte del programa del FMMD. El Foro puede proporcionar el marco para exámenes periódicos de datos, investigaciones, metodologías, técnicas de evaluación, programas piloto, cómo los gobiernos integran la migración en sus estrategias de desarrollo nacionales, etc.

Estaba previsto que Filipinas pasase la antorcha del FMMD a la República Helénica el 15 de diciembre de 2008 en Atenas.

En su discurso de clausura, el **Vicepresidente filipino Noli de Castro** reiteró el compromiso del Gobierno al **“Llamamiento a la Acción de Manila”** que insta a los gobiernos y a todas las demás partes interesadas a asegurar unas políticas y prácticas de migración y desarrollo coherentes, justas y atentas a las especificidades por género. Observó que el FMMD de Manila había alcanzado su propósito de ir más allá del “qué” para atacarse al “cómo” de la migración y el desarrollo: entre otros, cómo incluir la migración en las estrategias de desarrollo nacionales y locales, hacer circular las competencias de los trabajadores migrantes, y medir la eficacia de los esfuerzos internacionales para proteger a los trabajadores migrantes. Una estrecha colaboración entre el gobierno y la Sociedad Civil, y entre los países de origen y destino, podría lograr el establecimiento de los programas necesarios sobre el terreno y distribuir las responsabilidades para la migración y el desarrollo. Pero para pasar de un macroplán a los programas específicos sobre el terreno, era necesario que los gobiernos diesen prioridad ahora a la generación de recursos de manera que los programas para migrantes estuviesen financiados de forma apropiada y suficiente.

ANEXO 1

Resultados Propuestos en el FMMD 2008 de Manila*

RT 1.1

1. *Crear un Grupo de Trabajo sobre la Protección y el Empoderamiento de los Migrantes para el Desarrollo, que podría realizar un estudio sobre los vínculos existentes entre la protección para los migrantes y la capacidad de éstos para contribuir al desarrollo.*
2. *Elaborar un compendio de mejores prácticas a niveles nacional, regional e internacional sobre la protección de los migrantes, que pueda ser reproducido y supervisado de manera continuada.*
3. *Continuar elaborando acuerdos bilaterales o de otro tipo donde no haya protocolos de carácter vinculante para asegurar la puesta en práctica de la protección.*
4. *Fomentar el fortalecimiento institucional tanto en los países de origen como de destino para asegurar bienestar y protección a los migrantes a través de instituciones, estructuras y mecanismos competentes.*
5. *Seguir y evaluar los resultados/las propuestas y las recomendaciones del FMMD.*
6. *Explorar la posibilidad de vínculos más estrechos con el Sistema de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos Humanos.*

RT 1.2

7. Preparar un *catálogo de buenas prácticas* en acuerdos conjuntos para respaldar a los migrantes y la diáspora y propiciar el empoderamiento en sus contribuciones en favor del desarrollo.
8. Establecer un *léxico o diccionario de términos estándar* que cubra el proceso migratorio, de manera a fomentar una mayor comprensión entre todos.
9. Considerar la emisión de bonos de la diáspora para explotar la riqueza de la diáspora en favor del desarrollo.
10. Crear ‘bancos’ de proyectos que podrían ser respaldados por grupos de la diáspora.
11. Apoyar programas como el Grupo de Trabajo sobre las Remesas Internacionales del G8 y el *Africa Remittances Institute*.
12. Alentar las medidas para fomentar el ejercicio de los derechos políticos y la participación política, como el voto desde el extranjero y la doble nacionalidad, para promover una conexión continuada con el país de origen.
13. Respetar la dignidad humana y los derechos fundamentales, independientemente de la situación de residencia de los migrantes y de los miembros de la diáspora.

RT 2.1

14. *Realizar evaluaciones de ciertos esquemas piloto de migración circular* (por ejemplo Isla Mauricio-Francia) para evaluar y resaltar las mejores prácticas y para enriquecer el Compendio de buenas prácticas abajo citado.

15. Ampliar y actualizar el *Compendio de Buenas Prácticas en Acuerdos Bilaterales para el Trabajo Temporal* preparado para España y Marruecos por OSCE, OIM y OIT, e incluir información de contacto sobre personas con experiencia en este tipo de programas.
16. Completar *el proyecto iniciado en 2007* para evaluar cómo reducir los costes de migración a través de una mayor participación de bancos e instituciones financieras.
17. *Compilar la información* para todos los gobiernos sobre los sitios Web disponibles y otros vehículos de información relativos a puestos de trabajo en el extranjero y/o a oferta de mano de obra disponible que puede facilitar la migración de mano de obra regular.
18. Explorar cómo las organizaciones internacionales y de otro tipo informan a los migrantes; y evaluar cómo trabajan los Centros de Información para los Migrantes (por ejemplo en Mali) para lograr una migración mejor informada.

RT 2.2

19. Realizar **una investigación específica del costo-beneficio y de las repercusiones sobre el desarrollo de una migración regular e irregular** para los países en desarrollo con considerables flujos migratorios de entrada y salida.
20. Organizar una *reunión de jefes de procesos consultivos regionales*, posiblemente en Bangkok, para intercambiar información sobre la migración y las actividades y éxitos con respecto al desarrollo (véase también RT 3.3).
21. Establecer un método sistemático de recopilación de datos y análisis sobre la trata de personas (utilizando con ese fin la base de datos de la OIM denominada: Módulo de Lucha contra la Trata (CTM, por sus siglas en inglés) y ampliarla para que comprenda, asimismo, las circunstancias económicas de las víctimas.
22. Explorar qué pueden aprender las unas de las otras las discusiones en el FMMD y en los PCR sobre las buenas prácticas entre los países de origen y destino, incluyendo el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional para hacer disminuir el tráfico ilícito y la trata de personas. Esto permitiría profundizar sobre las conclusiones del FMMD de Bruselas y enlazaría con las conclusiones de la RT 3.

RT 3.1

23. Crear un *Grupo de Trabajo sobre Datos e Investigación*, que reúna a *expertos gubernamentales de países desarrollados y en desarrollo, organismos internacionales y universitarios para considerar cómo mejorar los datos y la investigación*. Se trataría de un grupo con funciones específicas que funcionaría como un centro de intercambio de información para mantener informado sobre las iniciativas pertinentes en materia de datos e investigación, promover la comparabilidad y la accesibilidad de actividades existentes, asesorar a las reuniones del FMMD sobre las conclusiones y recomendaciones más significativas, e identificar maneras de avanzar a partir de las conclusiones de las reuniones del FMMD en materia de datos e investigación. El Grupo de Trabajo podría explorar varias medidas como promover la cooperación regional para mejorar los datos y la investigación, y pilotar un proyecto para fomentar las mejores prácticas a la hora de recopilar e intercambiar datos.
24. Cada Estado debería *asegurarse de que se incluyen preguntas adecuadas y apropiadas sobre la migración* en todos los censos de la *ronda 2010 de censos nacionales*, en consideración de la

considerable oportunidad que representa la ronda 2010 para recopilar datos sobre la migración de buena calidad.

25. Proseguir los *esfuerzos de fortalecimiento institucional en materia de datos e investigación*, reconociendo el interés compartido y la necesidad de mejorar *la capacidad técnica* en este ámbito, que rinde beneficios directos para los países –incluyendo cómo podrían los países mejorar su aportación a sus *Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP)*– pero también de forma general contribuir a *mejorar una comprensión compartida de la migración y el desarrollo* y sus repercusiones a través del mundo.

RT 3.2

26. ***La coherencia política e institucional debería permanecer firmemente en el programa del FMMD*** para garantizar una atención y una dinámica continuadas.
27. La ***encuesta sobre coherencia política e institucional*** debería ser efectuada de nuevo, quizá cada dos años, e incluir preguntas abiertas para completar las preguntas sí/no de la encuesta actual.
28. Instaurar una ***Plataforma FMMD o Grupo de Trabajo sobre Coherencia Política e Institucional***, utilizando el sitio Web del FMMD para asegurar un intercambio continuado y *estimular la identificación y divulgación de las mejores prácticas* en la coherencia política e institucional. Se garantizaría así igualmente el mantenimiento de la cuestión esencial de la coherencia política e institucional en futuros programas del FMMD.
29. El FMMD podría *estimular la estimación y evaluación* del abanico de nuevas políticas e iniciativas, incluyendo la integración de la migración en los DELP y en las políticas de desarrollo de los donantes. El documento de trabajo recomienda que el FMMD ***celebre una reunión de expertos antes de la reunión de Grecia para discutir de las mejores metodologías de investigación*** para evaluar las políticas y los programas. Se consideró la posibilidad de un Manual.
30. ***Los centros de enlace (focal points) nacionales del FMMD deberían ser reforzados*** para intensificar la coherencia institucional, y ayudar a los gobiernos a adoptar nuevos mecanismos de coordinación interministerial.

RT 3.3

31. Celebrar una ***reunión de Presidentes y Secretarías de Procesos Consultivos Regionales (PCR)***, posiblemente en Bangkok durante el primer semestre de 2009, para compartir experiencias y lecciones aprendidas. La reunión estaría patrocinada por Australia y organizada por la OIM; y sus resultados presentados en Atenas en 2009.
32. El FMMD debería seguir constituyendo un ***escenario para intercambios informales entre los PCR, los foros y las iniciativas interregionales, y los procesos de integración regional***, entre otros mediante la utilización del sitio Web del FMMD para un intercambio continuado de información sobre las actividades de estos foros.
33. Se debería considerar celebrar ***eventos paralelos en la próxima reunión del FMMD en Grecia*** para foros regionales que deseen compartir sus experiencias.

* Nota: los resultados prácticos con posibilidad de ser aplicados a corto-medio plazo están resaltados en negrita.

ANEXO 2

EQUIPOS DE LAS SESIONES DE LAS MESAS REDONDAS

MESA REDONDA 1: Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Coordinadora: Estrella Lajom Roman

RTD 1.1: *Protección de los Derechos de los Migrantes – Una Responsabilidad Compartida***Copresidentes:** Filipinas y los Emiratos Árabe Unidos**Miembros del Equipo:** Argentina, Bangladesh, el Canadá, Chile, China, Egipto, Indonesia, México, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Pakistán**RTD 1.2: *Empoderamiento de los Migrantes y la Diáspora para que Contribuyan al Desarrollo*****Copresidentes:** Bélgica y El Salvador**Miembros del Equipo:** Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, China, Ecuador, Egipto, Francia, Ghana, Grecia, Italia, México, Marruecos, Nigeria, Portugal, Suiza**MESA REDONDA 2: Migración Segura y Regular con Efectos más Positivos para el Desarrollo**

Coordinadora: Dra. Irena Omelaniuk

RTD 2.1: *Fomento de Más Oportunidades para la Migración Regular***Copresidentes:** Bangladesh y Canadá**Miembros del Equipo:** Costa Rica, los Emiratos Árabe Unidos, Egipto, España, Filipinas, India, Isla Mauricio, Marruecos, Nicaragua, Suecia.**RTD 2.2: *Gestión Migratoria y Reducción al Mínimo de los Efectos Negativos de la Migración Irregular*****Copresidentes:** Tailandia y Australia**Miembros del Equipo:** Austria, Belarús, Brasil, Corea, Ecuador, Egipto, Francia, Grecia, los Países Bajos, el Reino Unido, Sudáfrica.**MESA REDONDA 3: Coherencia Política e Institucional y Alianzas**

Coordinador: Dr. Rolph Jenny

RTD 3.1: *Consolidación de los Datos y de las Herramientas de Investigación sobre Migración y Desarrollo***Copresidentes:** Argentina y Finlandia**Miembros del Equipo:** Marruecos, México, Senegal, Turquía, UNCTAD**RTD 3.2: *Coherencia Política e Institucional sobre Migración y Desarrollo dentro del Gobierno*****Copresidentes:** Suiza e Indonesia**Miembros del Equipo:** Argentina, Australia, España, Francia, Ghana, la India, el Reino Unido, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Tailandia**RTD 3.3: *Procesos Consultivos Regionales, Foros de Consulta Interregionales y Organizaciones Regionales y Procesos de Integración Económica en el contexto de la interrelación entre Migración y Desarrollo*****Copresidentes:** Francia y Brasil**Miembros del Equipo:** Argentina, Australia, los Emiratos Árabe Unidos, España, Ghana, la India, Indonesia, Sudáfrica, Tailandia.

ANEXO 3**CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A LA ORGANIZACIÓN FILIPINA**

Donante	Importe	Propósito
Países		
Australia	USD 20.000	Honorarios de Asesoría
Países Bajos	Euro 285.000	Sin asignar
Noruega	Euro 100.000	Participación de PMD
Reino Unido	GBP 35.000	Participación de PMD
Suiza	CHF 230.000	Actividades Preparatorias/Honorarios de Asesoría
Suecia	SEK 700.000	Participación de PMD
Bélgica (a través de OIM)	Euro 100.000	Participación de BDP/Servicios de Conferencia
Grecia	Euro 100.000	Eventos Preparatorios/sin asignar
Dinamarca	Euro 100.000	Sin asignar
Irlanda	Euro 100.000	Sin asignar
España	Euro 100.000	Sin asignar
Otros		
Grupos de Países ACP	Euro 200.000	Participación de países ACP
Fundación MacArthur	USD 236.000	Participación de PMD

ANEXO 4

PROGRAMA DE LOS DÍAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
27-28 de octubre de 2008

<p><u>Días de la Sociedad Civil del FMMD</u></p> <p>PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LOS MIGRANTES PARA EL DESARROLLO</p> <p>27-28 de octubre de 2008</p> <p><i>Philippine International Convention Center, Manila, Filipinas</i></p>	
<u>Domingo 26 de octubre</u>	
10h00 – 19h00	Registro de los Participantes / Delegados <i>The Heritage Hotel Manila</i>
17h30 – 19h30	Recepción de Bienvenida <i>Grand Ballroom, The Heritage Hotel Manila</i>
<u>Lunes 27 de octubre</u> <i>Todas las sesiones se celebrarán en la 2ª planta, Secretariat Building, Philippine International Convention Center salvo especificación contraria.</i>	
07h30 – 08h30	Registro <i>Lobby, Secretariat Building</i>
08h30 – 09h30	<p>Plenaria de Apertura <i>Salas de Reunión 2 y 3, Secretariat Building</i></p> <p>Ceremonia de Apertura de los Días de la Sociedad Civil del FMMD 2008</p> <p>Mensaje de Bienvenida: JAIME AUGUSTO ZOBEL DE AYALA Presidente y CEO, Ayala Corporation Covicepresidente, Ayala Foundation, Inc.</p> <p>Discurso de Apertura: SHARAN BURROW, Presidenta de Conferencia Presidenta, Confederación Sindical Internacional</p> <p>Informe sobre el Día de la Sociedad Civil de Bruselas 2007 FRANCOISE PISSART Directora, Fundación Rey Balduino</p>
09h30 – 10h15	<u>Sesión Plenaria:</u>

	<p><i>Salas de Reunión 2 y 3, Secretariat Building</i></p> <p>Mesa Redonda 1: Migración, Desarrollo y Derechos Humanos</p> <p>Orador: MANOLO ABELLA Asesor Técnico Principal <i>Asian Programme on Governance of Labour Migration</i> Organización Internacional del Trabajo</p> <p>Mesa Redonda 2: Migración segura y legal con efectos más positivos para el desarrollo</p> <p>Orador: KHALID KOSER <i>Fellow</i>, Política Extranjera Subdirector, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno Brookings Institute</p> <p>Mesa Redonda 3: Coherencia Política e Institucional y Alianzas</p> <p>Oradora: SUSAN MARTIN Directora Ejecutiva, Institute for the Study of International Migration Herzberg Professor of International Migration, Georgetown University</p>
10h15 –10h30	<p>Pausa café</p> <p><i>Delegates Lounge, Secretariat Building</i></p>
10h30 – 12h00	<p><u>Talleres Simultáneos</u></p> <p>Voces de las Regiones: Perspectivas, puntos esenciales, y recomendaciones regionales en migración y desarrollo internacionales</p> <p>Estos talleres estarán dedicados a debatir cuestiones específicas de las principales regiones de migrantes del mundo. Los debates se centrarán en temas transversales como los papeles y los riesgos de las mujeres migrantes; las familias dejadas atrás; explotar las remesas para el desarrollo; y otros temas. Además, los debates se centrarán igualmente en la dinámica de los flujos de migración intra y extrarregional como son las tendencias Sur-Norte y Sur-Sur y su impacto sobre el desarrollo.</p> <p>1. Asia-Pacífico / Oriente Medio <i>(Sala de Reunión 5)</i></p> <p>Presidenta: ELLENE SANA Directora Ejecutiva, <i>Center for Migrant Advocacy</i>, Filipinas</p> <p>2. África / Europa <i>(Sala de Reunión 6)</i></p>

	<p>Presidente ADERANTI ADEPOJU Coordinador, Network of Migration Research in Africa</p> <p>3. Américas y Países Caribeños (Sala de Reunión 2)</p> <p>Presidente OSCAR CHACON Director Ejecutivo, Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas</p>	
<p>12h00 – 13h30</p>	<p>Almuerzo <i>Banquet Hall, Secretariat Building</i></p> <p>Tema El Trabajador Migrante: Asociado en el Desarrollo en los Países de Origen y de Destino</p> <p>Presidente: FR. EDWIN CORROS Secretario Ejecutivo, Episcopal Commission for the Pastoral Care of Migrants and Itinerant People, Catholic Bishops' Conference of the Philippines Miembro, Comité Organizador Filipino</p> <p>Panel de Oradores: OSCAR CHACON Director Ejecutivo, Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas</p> <p>CHUKWU-EMEKA CHIKEZIE Director Ejecutivo, Fundación Africana para el Desarrollo</p>	
<p>13h30 – 15h30 <u>Sesiones de Mesa Redonda</u></p>		
<p>1.1 Protección de los Derechos de los Migrantes – Una Responsabilidad Compartida <i>Sala de Reunión 5</i></p> <p>Presidenta: NISHA VARIA Investigadora Senior Women's Rights Division Human Rights Watch</p> <p><i>Expertos Invitados:</i></p> <p>PATRICIA STO. TOMAS Ex-secretaria del Trabajo y del Empleo, Filipinas <i>Presidenta, Development Bank of the Philippines</i></p>	<p>2.1 Fomento de Más Oportunidades para la Migración Legal <i>Sala de Reunión 6</i></p> <p>Presidenta: SOFI TAYLOR Fundadora y Coordinadora Unison Overseas Nurses Network, Reino Unido</p> <p><i>Expertos Invitados:</i></p> <p>PHILIP MARTIN Profesor, Agricultural and Resource Economics <i>University of California at Davis</i></p>	<p>3.1 Consolidación de los Datos y de las Herramientas de Investigación sobre Migración y Desarrollo <i>Sala de Reunión 2</i></p> <p>Presidente: LEONIR CHIARELLO Director Ejecutivo y Jefe de Política Scalabrini International Migration Network</p> <p><i>Expertos Invitados:</i></p> <p>RICHARD BLACK Codirector, Sussex Centre for Migration Research Profesor, Geografía Humana, University of Sussex</p>

<p>HAMIDOU BA Experto en Migración Internacional, Senegalese Migrants Foundation</p> <p>ROLA ABIMOURCHED Investigadora, Institute for the Study of International Migration Georgetown University</p>	<p>GRAEME HUGO <i>University Professorial Research Fellow y Profesor de Geografía</i></p> <p>Director del National Centre for Social Applications of GIS <i>The University of Adelaide, Australia</i></p> <p>LAWRENCE DACUYCUY Presidente, Department of Economics De La Salle University – Manila, Filipinas</p>	<p>MICHAEL CLEMENS <i>Research Fellow, Centro para el Desarrollo Global</i></p> <p>ANDREA ROSSI <i>Research Fellow, Sussex Centre for Migration Research, University of Sussex</i></p>
<p>15h30 – 15h45 Pausa Café <i>Delegates Lounge, Secretariat Building</i></p>		
<p>15h45 – 17h45 Sesiones de Mesa Redonda</p>		
<p>1.2 Empoderamiento de los Migrantes y la Diáspora para que Contribuyan al Desarrollo Sala de Reunión 5</p> <p><i>Presidenta:</i> KATHLEEN NEWLAND <i>Directora Ejecutiva Migration Policy Institute</i></p> <p>Expertos Invitados:</p> <p>AGUSTIN ESCOBAR LATAPI Ciesas Occidente, Guadalajara, México</p> <p>FR. FABIO BAGGIO Director, Scalabrini Migration Center, Manila, Filipinas</p>	<p>2.2 Gestión Migratoria y Reducción al Mínimo de los Efectos Negativos de la Migración Irregular Sala de Reunión 6</p> <p><i>Presidente:</i> RAUL DELGADO WISE Director Ejecutivo Red Internacional de Migración y Desarrollo Universidad Autónoma Zacatecas</p> <p>Expertos Invitados:</p> <p>NASRA SHAH Profesora, Facultad de Medicina, Kuwait University</p> <p>RONALD SKELDON Professorial Fellow en Geografía, Sussex University</p> <p>JEFF CRISP Asesor Especial sobre Política y Evaluación</p>	<p>3.2 Coherencia Política e Institucional sobre Migración y Desarrollo dentro del Gobierno Sala de Reunión 2</p> <p><i>Presidenta:</i> GEMMA ADABA Representante ante la ONU Confederación Sindical Internacional</p> <p>Expertos Invitados:</p> <p>SUSAN MARTIN Directora Ejecutiva, Institute for the Study of International Migration Herzberg Professor of International Migration, Georgetown University DENIS DRECHSLER Policy Analyst/Outreach Coordinator, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico</p>

	<p>Servicio de Desarrollo y Evaluación de Políticas</p> <p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</p>	
18h00 – 18h30	Salida hacia el Museo Ayala	
19h00 – 21h00	<p>Una Noche en el Museo <i>Ayala Museum, Makati City</i></p> <p>El Museo Ayala es un museo de arte e historia situado en el distrito financiero y de negocios de Makati. Se le conoce particularmente por su exposición sobre la historia filipina conocida como Dioramas, su colección de pinturas clásicas, y por su colección de oro ancestral de Mindanao que data de los siglos IX y X. El Museo estará abierto exclusivamente para los delegados de los Días de la Sociedad Civil del FMMD para una visita privada y una recepción para los Delegados del FMMD.</p>	
<p><u>Martes 28 de octubre</u> <i>Todas las sesiones se celebrarán en la 2ª planta, Secretariat Building, Philippine International Convention Center salvo especificación contraria.</i></p>		
08h00 – 10h00	08h00 – 10h00	
<p><u>Sesiones de Mesa Redonda</u></p> <p>3.3 Procesos Consultivos Regionales (PCR) en el contexto de la interrelación entre Migración y Desarrollo</p> <p><i>Sala de Reunión 6</i></p> <p>Presidente: WILLIAM GOIS Coordinador Regional Migrant Forum in Asia</p> <p>Expertos Invitados:</p> <p>MICHELE KLEIN SOLOMON Directora, Migration Policy, Research and Communications Department Organización Internacional para las Migraciones</p> <p>JOHN BINGHAM Jefe de Política Comisión Católica Internacional de Migración</p>	<p><u>Taller</u></p> <p>Migración Internacional para el Beneficio de los Trabajadores y los Negocios: Mejores Prácticas del Mundo Profesional y de los Negocios</p> <p><i>Sala de Reunión 5</i></p> <p>Presidente: RICHARD EVANS Director para el País Manpower, Inc. Filipinas</p> <p>Papel de las “Tripulaciones Extranjeras en la Viabilidad Continuada de la Industria Marítima Japonesa”</p> <p>Orador: YOJI FUJISAWA Presidente, All Japan Seamen’s Union</p> <p>“Lecciones Aprendidas de la Industria Marítima Mundial: La Experiencia Japonesa”</p> <p>Orador: CAPT. TAKAO MANJI Presidente, International Mariners Management Association of Japan</p> <p>La industria marítima mundial es un sector autoreglamentado que vela por los intereses tanto de sus trabajadores como de sus</p>	

	<p>negocios. Esta sesión se concentrará en cómo los armadores, navieras, y marineros colaboran para crear y sostener un sector vital que ha durado siglos, de hecho desde los primeros tiempos del comercio internacional. "Contratación ética en el Sector de la Salud"</p> <p>Oradora: MAY MAYOR Presidenta, Philippine Nurses Association of America</p> <p>Las presiones en los sistemas de la salud en los países desarrollados aportadas por el cambio demográfico están forzando a muchos sistemas de la salud a contratar profesionales de la salud de países en desarrollo. Qué se está haciendo para asegurarse de que se están siguiendo las prácticas éticas de contratación para la protección de los trabajadores de la salud migrantes.</p>
10h00 – 10h30	<p>Pausa Café <i>Delegates Lounge, Secretariat Building</i></p>
10h30 – 13h00	<p><u>Sesión Plenaria</u> <i>Salas de Reuniones 2 y 3, Secretariat Building</i></p> <p>Más allá del FMMD: De la Defensa a la Política a la Acción</p> <p>Presidenta: SHARAN BURROW</p> <p>Mensaje: JONATHAN FANTON Presidente, Fundación MacArthur</p> <p>Presentaciones de todas las Sesiones de Mesa Redonda y Talleres sobre Voces de las Regiones y Mejor Práctica de Negocios Internacional. Conclusiones y Recomendaciones.</p> <p>Le seguirá un debate sobre los Próximos Pasos y el Futuro del FMMD</p>
13h00 – 15h00	<p>Almuerzo <i>Banquet Hall, Secretariat Building</i></p> <p>Comunicación y Conexión: Empoderamiento de los Migrantes para el Desarrollo</p> <p>Presidenta: DORIS MAGSAYSAY – HO Presidenta & CEO, Magsaysay Maritime Corporation Miembro, Comité Organizador de Filipinas</p> <p>Panel de Oradores LORI FORMAN Directora Regional, Community Affairs, Asia-Pacific, Great China, and Japan Microsoft</p>

	<p>MANUEL OROZCO Director de Remesas y Desarrollo Diálogo Interamericano</p>
15h00 – 17h30	<p>Sesión Plenaria de Clausura <i>Salas de Reuniones 2 y 3, Secretariat Building</i></p> <p>La Interconexión Entre la Sociedad Civil y el Gobierno</p> <p>Copresidentes: SHARAN BURROW</p> <p>ESTEBAN CONEJOS Subsecretario, Departamento de Asuntos Exteriores, Filipinas Presidente, Comité Director del FMMD</p> <p>Debate Plenario y Foro Abierto con delegados de la Sociedad Civil y del Gobierno. Respuesta del Gobierno</p> <p>Observaciones de Clausura: SHARAN BURROW</p> <p>Traspaso de Poderes Oficial de los Días de la Sociedad Civil del FMMD de la Fundación Ayala (Coordinador, Días de la Sociedad Civil 2008) a la Fundación Onassis (Coordinador, Días de la Sociedad Civil 2009) con la Fundación Rey Balduino (Coordinador, Día de la Sociedad Civil 2007).</p>
17h30 – 19h30	<p>Recepción de Despedida <i>Executive Lounge</i></p>

ANEXO 5

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo
Diálogo de la Sociedad Civil
Manila 2008**

Unos 220 delegados de todo el mundo, representando los intereses de cerca de 200 millones de migrantes se reunieron en el segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo en Manila para considerar los derechos y las protecciones de los migrantes, la expansión de las vías legales para la migración y el reto de una coherencia en el interior de las naciones y a través de las fronteras.

Nuestros debates tuvieron lugar en un momento particularmente arduo: en el que todos los gobiernos estaban luchando por salir de la crisis financiera mundial, en el que pesaba sobre nosotros la amenaza del cambio climático, y en el que las políticas migratorias en muchas regiones se volvieron más restrictivas.

Consideramos el reto de poner en pie una estructuración mundial para el reconocimiento, el respeto, los derechos y las protecciones de los migrantes como la responsabilidad de las Naciones Unidas y no lo entendemos como menos urgente que la necesidad de una gobernancia mundial transparente del sistema financiero o de la que se requiere para reducir las emisiones de carbono. La OIT predice que cerca de 20 millones de trabajadores perderán sus empleos al cesar el crecimiento económico, y el número de personas que luchan por vivir con menos de \$2US al día crecerá en otros 100 millones. Muchos trabajadores migrantes se verán afectados, y sus familias se hallarán entre los nuevos pobres.

Debemos esforzarnos por que toda migración sea por elección libre y documentada.

La migración voluntaria puede contribuir de manera importante al desarrollo, pero todos nos damos cuenta de que la migración no es y no puede utilizarse como sustituto de una política de desarrollo. Los gobiernos tienen la obligación de crear un marco de leyes, políticas e instituciones que permitan la realización de este potencial positivo. Ante todo, los gobiernos de los países de origen de los migrantes no deben permitir que los beneficios financieros a corto plazo de la emigración —las remesas— les alejen del imperativo de proseguir un desarrollo sostenido con, en su centro, unos ciudadanos que cuentan con un empoderamiento y que migran sólo por libre elección. Los gobiernos de los países de destino, por su parte, no deberían utilizar la política de desarrollo —o asistencia al desarrollo— como una herramienta coercitiva. En un mundo cada vez más integrado, la migración puede aportar beneficios tanto a los países de origen como de destino así como a aquéllos que migran por su propia elección.

Recomendaciones Importantes:

- Se insta a todos los gobiernos a que consideren los beneficios de la migración y a que resistan a la tentación de recortar el número de migrantes en las circunstancias económicas actuales.
- Se encarece a los gobiernos a que reconozcan la necesidad de poner en pie una estructuración global de manera a asegurar un enfoque basado en los derechos para la migración. Les pedimos además que insten a las Naciones Unidas a que vuelvan a integrar al FMMD en su mandato formal.
- Los gobiernos deberían reafirmar su compromiso en favor del desarrollo a través de la consideración de los ODM, del pleno empleo y del trabajo decente como prioridades para el desarrollo.

La delegación de la Sociedad Civil consideró los mismos temas que los Gobiernos debatirán en los próximos días. No es posible resumir nuestros debates en este informe pero se puede consultar un archivo mucho más completo en el sitio Web FMMD 2008.org. Se trata aquí de una relación de las recomendaciones principales, con el contenido de los talleres regionales integrados, y les solicitamos que las consideren en sus debates.

*Sesión 1.1 Protección de los Derechos de los Migrantes – Una Responsabilidad Compartida***Recomendaciones principales**

Los gobiernos deberían:

- ratificar y hacer vinculantes los tratados fundamentales de derechos humanos de las Naciones Unidas que establecen la igualdad de tratamiento y la protección de los migrantes. Deben incluir la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y los Convenios N°. 97 y N°. 143 de la OIT.
- armonizar las leyes y políticas migratorias nacionales con estas normas de derecho internacional y de derechos humanos y asegurar el respeto de una serie de derechos, incluidos los de la salud, la educación y la libertad de asociación.
- reconocer que la libertad de asociación se aplica a todos los trabajadores, incluidos los migrantes independientemente de su situación.
- reafirmar y reforzar las protecciones en favor de la unidad familiar, no sólo en su propia calidad de derecho, pero como valor práctico, demostrado, esencial para el desarrollo humano, la integración y la cohesión social. Es necesario prestar especial atención, y aportar soluciones con urgencia a:
 1. los costes sociales que la separación a largo plazo motivada por la migración exige de las familias, especialmente los millones de niños “dejados atrás,” y
 2. los efectos de las políticas de inmigración que desunifican a las familias, incluyendo un recurso creciente a enfoques y tendencias de aplicación de la ley opacos a las situaciones familiares para tratar en particular a los migrantes menos cualificados sólo como trabajadores “temporales” — derechos familiares denegados— incluso en el caso de aquéllos que, de hecho, son necesarios estructuralmente y que tienen un empleo que es a largo plazo.
- mostrar preocupación por las circunstancias inaceptables, a menudo inhumanas de los trabajadores domésticos y;
 1. asegurarse de que las leyes laborales nacionales ofrecen una plena protección a los trabajadores domésticos
 2. establecer un marco jurídico de reclamación en caso de injusticia de manera a actuar inmediatamente sobre las injusticias con soluciones rápidas y apropiadas
 3. Respalda la labor en curso de la OIT y trabajar en favor de un consenso para obtener la adopción de un Convenio sobre los Trabajadores Domésticos en 2011.
- determinar un lenguaje estándar con respecto a los derechos y la protección de los migrantes para los acuerdos bilaterales y multilaterales.
- combatir la criminalización de los migrantes indocumentados, y prestar especial atención a los riesgos a los que se encaran las mujeres migrantes, incluyendo entre otros la trata de personas.
- tomar la responsabilidad de invertir en un desarrollo a largo plazo, entre otros con la creación de oportunidades locales para un trabajo decente, de manera que las personas puedan migrar verdaderamente por libre elección y no por necesidad.
- Reconocer la enorme cantidad de niños concernidos y;
 1. asegurarse de que los niños migrantes disfrutan de la totalidad de sus derechos, incluido el acceso a los servicios de salud y de educación, independientemente de su situación.
 2. instaurar un moratorio sobre la detención y deportación de los niños migrantes, y

3. asegurarse de que todos los niños migrantes tienen acceso a la inscripción en un registro de nacimiento y al derecho a una nacionalidad.

Sesión 1.2 Empoderamiento de los Migrantes y la Diáspora para que Contribuyan al Desarrollo

Recomendaciones principales

Todos los gobiernos deberían:

- reconocer la voz y la contribución de las organizaciones de migrantes y de la diáspora en su elaboración de políticas, pues están contribuyendo enormemente al desarrollo de sus países de origen y al de sus países de destino.
- asignar fondos apropiados para permitir que las organizaciones de migrantes y la diáspora contribuyan más eficazmente.
- facilitar la transferencia y reducir el coste de las remesas de todos los migrantes a través de canales formales.
- incrementar el acceso a la información para los países de origen con respecto a la distribución de competencias de sus migrantes y de su diáspora de manera a facilitar y aumentar el nivel actual de contribución al país de origen.
- revisar las políticas y leyes de inmigración en los países de destino para permitir a los migrantes retornar temporalmente a sus países de origen con objeto de servirse de sus competencias en beneficio de ambos países de origen y destino.

2.1 y 2.2 Fomento de Más Oportunidades para la Migración Legal y Gestión Migratoria y Reducción al Mínimo de los Efectos Negativos de la Migración Irregular

Recomendaciones principales

- El programa de migración y desarrollo debería estar separado de las cuestiones de seguridad nacional, que no sólo criminalizan a los migrantes y a sus familias (incluyendo a los niños), sino que también permiten la discriminación, explotación, y deshumanización de migrantes. El programa debería por el contrario volver a centrarse en cuestiones de desarrollo y derechos fundamentales.
- Los gobiernos y la sociedad en su conjunto deberían reconocer y promover las contribuciones de migrantes a los países de destino. Esto debería implicar unas políticas basadas en el principio de reciprocidad entre los países de origen y destino.
- Cada persona tiene derecho a un trabajo decente. El Gobierno debería ampliar los canales para la migración regular, reconociendo sus propias carencias de mano de obra y adaptando la demanda de los migrantes que buscan de forma desesperada oportunidades de empleo.
- Se debería instaurar programas de regularización continuados para ciudadanos sin papeles para que estén documentados con base a criterios justos y transparentes.
- Toda migración debería conducir a las fases para obtener la plena ciudadanía en los países de destino, si así se desea. La elección libre debería ser el componente principal de la ciudadanía, incluyendo las posibilidades de doble ciudadanía. Esto debe también ser válido para personas apátridas.
- Todos los trabajadores migrantes tienen derecho a la protección de las leyes laborales y deberían poder acceder a y solicitar reparación ante toda transgresión. El procedimiento de reclamación en caso de injusticia debería suspender la ejecución de la deportación u otras medidas administrativas.

3.1 Consolidación de los Datos y de las Herramientas de Investigación sobre Migración y Desarrollo

Recomendaciones principales

Los gobiernos deberían;

- aceptar su responsabilidad primaria en la recopilación de datos, pero reconocer el papel valioso que las organizaciones de la Sociedad Civil pueden desempeñar en 1) completar carencias en los datos existentes, y 2) ofrecer críticas constructivas de los datos gubernamentales.
- reconocer la importancia de mantener y compartir datos con objeto de crear una visión global en las cuestiones de migración y desarrollo.
- junto con organizaciones internacionales facilitar la recopilación de datos en ambos países de origen y de destino, incluidos datos desglosados según el sexo de las personas.

Los gobiernos deberían:

- **Aumentar el acceso a la información**
 - ✓ para respaldar el acceso a datos por ordenador con un objetivo de investigación
 - ✓ para aumentar el intercambio y el acceso de datos Norte-Sur
 - ✓ para apoyar una función de centro de intercambio de información en materia de investigación y datos sobre la migración
- **Asegurarse de que la Sociedad Civil participa más en la recopilación de datos:**
 - ✓ ser más rigurosos sobre cómo recopilan y utilizan los datos;
 - ✓ fortalecer los vínculos y las alianzas con redes de investigación y organizaciones de diásporas
- **Tratar las carencias de datos en temas “difíciles”, entre otros:**
 - ✓ fallecimientos en la frontera, racismo en la frontera.
 - ✓ grupos específicos de migrantes: niños, mujeres, trata, trabajo forzoso e infantil y migrantes internos.

3.2 Coherencia Política e Institucional sobre Migración y Desarrollo dentro del Gobierno

Recomendaciones principales

La coordinación y la coherencia institucionales requieren que:

- los gobiernos garanticen un diálogo estructurado entre las entidades gubernamentales que se ocupan de migración, incluyendo los ministerios de inmigración, trabajo, asuntos exteriores, salud y justicia, y entre las ramas de aplicación de la ley, ejecutivo y elaboración de políticas del gobierno.
- los gobiernos coordinen cómo estructurar de la mejor manera posible el diálogo y la cooperación entre los organismos internacionales competentes.
- los gobiernos se aseguren de que las leyes nacionales, los acuerdos bilaterales, y los acuerdos multilaterales estén en conformidad con las normas de derechos humanos y laborales.
- los gobiernos adopten políticas destinadas a extender el alcance de la seguridad social y asegurar la portabilidad de los beneficios adquiridos por los trabajadores migrantes a través de acuerdos bilaterales.
- la Unión Europea reconsidere las disposiciones de la Directiva de Retorno de la U.E. que están en conflicto con los derechos humanos básicos de los migrantes y de sus hijos, en especial con respecto a los periodos de detención, deportación y otras medidas represivas.
- todos los gobiernos eviten la detención de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, y consideren y persigan alternativas a la detención y que nunca coloquen en detención a ciertos grupos de personas como mujeres embarazadas o lactantes, niños, supervivientes a la tortura, abuso y trauma, personas ancianas, discapacitadas o personas con graves complicaciones de salud.

- los programas de migración laboral temporal sean reformados para asegurarse de que entran dentro de un enfoque basado en los derechos.

Los gobiernos deberían estar alarmados por la dislocación social y la incidencia demasiado frecuente de violación de los derechos humanos y sindicales fundamentales de los migrantes en relación con los programas laborales temporales. Los esquemas de trabajo temporales deberían ser utilizados únicamente para responder a un desajuste temporal en las necesidades del mercado laboral, asegurar la protección de los derechos de los migrantes y estar basados en una genuina libre elección del migrante.

Estos programas no deberían ser utilizados como medio para privar a los trabajadores de sus derechos y beneficios adquiridos, reemplazando un empleo permanente o evitando obligaciones en términos de seguridad social y otras protecciones.

Los trabajadores que participan en esquemas temporales deberían beneficiarse de los derechos a la igualdad de tratamiento y oportunidades, y siempre que sea posible, de oportunidades de empleo a largo plazo y opciones de residencia y/o ciudadanía para dichos trabajadores migrantes.

3.3 Procesos Consultivos Regionales (PCR), en el contexto de la interrelación entre migración y desarrollo

Recomendaciones principales

- Instamos a los gobiernos a que colaboren con las Organizaciones de la Sociedad Civil para elaborar mejores modelos de participación en los PCR; modelos que respeten la diversidad.
- De la misma manera instamos a los gobiernos a que apliquen estos modelos a nivel nacional y mundial. El reto ahora es cómo vincular estos diferentes niveles.

Prácticas de Negocios: Migración Internacional para el Beneficio de los Trabajadores y los Negocios: Mejores Prácticas del Mundo Profesional y de los Negocios

Recomendaciones principales

- Instamos a los gobiernos a que consideren la estructura de gobernanza mundial en la industria naviera como modelo a desarrollar en otros sectores, como por ejemplo la salud, con especial referencia a la contratación, los derechos de los trabajadores, la seguridad social, higiene y salud, y estándares mundiales de formación.
- Los gobiernos deberían empezar regulando el sector de la contratación con la concesión de licencias, sanciones significativas y la prohibición de aplicar comisiones a los trabajadores migrantes. También se debería instaurar una política que obligue a sesiones informativas para los trabajadores migrantes, que incluyan preparación cultural, expectativas, derechos y protecciones.

Conclusión

Reconocemos el liderazgo del Gobierno Filipino en dar forma a la interconexión entre los representantes de los gobiernos y los delegados de la Sociedad Civil. Lo estimamos valioso y nos alentaron los compromisos del gobierno.

En el programa de la Sociedad Civil de este año hubo cuatro innovaciones significativas, que incluían 1) la expansión de uno a dos días, 2) la incorporación de aportaciones constructivas a partir de muchas consultas nacionales y regionales de la Sociedad Civil que implican a miles de migrantes, ONG, sindicatos y organizaciones basadas en la fe, 3) la introducción de tres talleres llamados “voces de la región,” para examinar las perspectivas regionales, y 4) la nueva interconexión de los representantes estatales con la Sociedad Civil en la clausura del programa.

La Sociedad Civil consideró que estas innovaciones tenían un valor sólido y espera que se pueda avanzar a partir de ellas. Los participantes insistieron sobre la dificultad de encontrar una financiación para las actividades anteriores y posteriores al foro que son tan importantes para los días de la Sociedad Civil.

Felicitamos al Gobierno de los Países Bajos por poner la barra muy alta con su programa de participación con los delegados de la Sociedad Civil para la planificación de una sesión de información por parte de la Sociedad Civil sobre los temas planteados y el compromiso de hacer un seguimiento en 2009.

Nos alentó oír de varios gobiernos, entre otros Noruega, Francia y Australia, su interés por colaborar con representantes de la Sociedad Civil a nivel nacional antes del foro del próximo año e instamos a los centros de contacto nacionales a que informen sobre estos procesos, la acción resultante y el progreso en 2009.

El compromiso del presidente, Sr. Esteban Conejos, de asegurarse de que se haga un seguimiento de los resultados del FMMD a lo largo de 2009 nos reconforta en que se obtendrá un progreso.

Permítanme agradecer al representante del Gobierno de los Emiratos Árabe Unidos, nuevo participante, su espíritu abierto al compartir el optimismo que resiente con respecto al papel que el diálogo con los países de origen puede desempeñar con respecto a la protección de los derechos de los migrantes.

En este espíritu instamos a los gobiernos a considerar compartir un día entero para discutir juntos sobre temas esenciales en el FMMD de 2009.

Por último permítanme agradecer la generosidad de nuestros anfitriones y de las Fundaciones Ayala y MacArthur, el trabajo del IAC, el apoyo y el arduo trabajo del Gobierno de Filipinas y en particular del Presidente del foro.

Los migrantes y sus familias viven en nuestros vecindarios, se ocupan de nuestros niños, contribuyen a nuestras economías, pagan impuestos y toman la responsabilidad del papel de ayudar a sus familias en sus países de origen.

Estamos orgullosos de haber tenido la oportunidad de unirnos a y de abogar por los trabajadores migrantes, levantar el velo sobre su invisibilidad y solicitar el respeto, reconocimiento y derechos que están a la base de la garantía de elegir libremente la migración y de una confianza en una igualdad de tratamiento cuando migran.

Estamos preparados para trabajar conjuntamente con los gobiernos a todos los niveles para aportar coherencia, encontrar mecanismos que acrecienten los derechos y apoyar la apertura de nuevas oportunidades de migración regular.

ANEXO 6

PROGRAMA DEL FMMD 2008 DE MANILA

Programa de la Reunión Gubernamental

29-30 de octubre de 2008
Manila

Miércoles 29 de octubre de 2008

07h30 – 08h45 **Inscripción en el Sitio de la Reunión**
*Lugar: Registration Counter, Delegation Building
Philippine International Convention Center (PICC)
CCP Complex, Roxas Boulevard, Metro Manila*

Sesión Plenaria
*Plenary Hall, Philippine International Convention Center (PICC)
CCP Complex, Roxas Boulevard, Metro Manila*

09h00 – 10h00 **Sesión de Apertura**

Llamada al Orden

Hble. Esteban B. Conejos, Jr.
Presidente, Segunda Reunión del FMMD

Discursos para Lanzar el Debate General

Excmo. Saqr Ghobash, Ministro del Trabajo, Emiratos Árabes Unidos
Excmo. Embajador Rudi Veestraeten, Enviado Especial para la Inmigración y el Asilo, Bélgica
Hble. Marianito Roque, Secretario del Departamento de Trabajo y Empleo, Filipinas
Excmo. Sir John Kaputin, Secretario General, Secretaría del Grupo de Estados ACP
Sr. William Lacy Swing, Director General, Organización Internacional para las Migraciones, en nombre del Grupo Mundial sobre Migración (GMM)

Debate General

Hble. Esteban B. Conejos Jr.
Presidente, Segunda Reunión del FMMD

Excmo. Embajador Rudi Veestraeten
Copresidente
Enviado Especial para la Inmigración y el Asilo, Bélgica

Hble. Athanassios Nakos
Copresidente
Viceministro del Interior
República Helénica

10h00 – 11h00 **Ceremonia de Apertura**

Discurso de Bienvenida

Hble. Dr. Alberto G. Romulo
Secretario de Asuntos Exteriores, República de Filipinas

Discurso de Apertura

Excmo. Ban Ki-moon
Secretario General de las Naciones Unidas

Discurso Principal

Excma. Gloria Macapagal-Arroyo
Presidenta de la República de Filipinas

11h00 – 11h20 Pausa Café

11h20 – 12h30 Debate General (Continuación)

12h30 – 13h00 [Informe de la Reunión de la Sociedad Civil](#)

Sra. Sharan Burrow
Presidenta, Reunión de la Sociedad Civil

13h00 – 15h00 **Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Filipinas**
Lugar: Reception Hall, Philippine International Convention Center (PICC)

15h00 – 18h00 **Sesiones de Mesa Redonda**

Mesa Redonda 1: Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Sesión 1.1: Protección de los Derechos de los Migrantes – Una Responsabilidad Compartida

Lugar: Summit Hall C, Delegation Building, PICC
Sala de Escucha: Sala de Reunión 10, Delegation Building, PICC

Coordinadora: **Sra. Estrella Lajom Roman**

Copresidentes:

- **Hble. Esteban B. Conejos, Jr.**
Presidente, Segunda Reunión del FMMD
- **Sr. Yousuf Abdelghani**
Subsecretario Adjunto para la Estrategia
Ministerio de Trabajo
Emiratos Árabes Unidos

Panelistas:

Oradores:

- **Sra. Rosalinda Baldoz**
Subsecretaria
Departamento de Trabajo y Empleo
República de Filipinas
- **Sr. Alex Zalami**
Asesor del Ministro de Trabajo
Emiratos Árabes Unidos
- **Sr. Richard Perruchoud**
Asesor Jurídico y Director, Departamento Jurídico sobre la Migración Internacional
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Ginebra, Suiza

Debatientes:

- **Excma. Ministra Lorena Escudero**
Presidencia de la Republica
Secretaria Nacional del Migrante
Quito, Ecuador
- **Sra. Astrid Helle Ajamay**
Coordinadora para la Migración y el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores,
Oslo, Noruega

Relatores:

- **Excmo. Embajador Ali Saleh Mourad**
Asistente Adjunto del Ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos Consulares
y Migración, Ministerio de Asuntos Exteriores,
Cairo, Egipto

- **Sr. Ibrahim Awad**
Director, MIGRANT
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Ginebra, Suiza

Mesa Redonda 2: Migración Segura y Regular con Efectos más Positivos para el Desarrollo

Sesión 2.1: Fomento de Más Oportunidades para la Migración Regular

Lugar: Summit Hall D, Delegation Building, PICC

Sala de Escucha: Sala de Reunión 11, Delegation Building, PICC

Coordinadora: **Dra. Irena Omelaniuk**

Copresidentes:

- **Dr. Hamid Rashid**
Director General
Ministerio de Asuntos Exteriores
Dhaka, Bangladesh
- **Sr. Brian Grant**
Director General
Ciudadanía e Inmigración Canadá
Ottawa, Canadá

Panelistas:

- **Excmo. Embajador Youssef Amrani**
Director General
Ministerio de Asuntos Exteriores
Rabat, Marruecos
- **Sra. Marta Rodríguez Tarduchy**
Directora General para la Inmigración
Ministerio del Trabajo
Madrid, España
- **Sra. K. Fong Weng-Poorun**
Secretaria Permanente
Gabinete del Primer Ministro
Asuntos Interiores
Port Louis, Isla Mauricio
- **Sra. Eva Akerman-Börje**
Directora
Departamento para la Política de Migración y Asilo
Ministerio de Justicia
Estocolmo, Suecia
- **Sr. Kristof Tamas**
Responsable de Política
Dirección General para la Justicia, Libertad y Seguridad
Comisión Europea
Bruselas, Bélgica
- **Prof. Philip Martin**
Presidente
UC Comparative Immigration and Integration Program
Davis, California, EE.UU.

Mesa Redonda 3: Coherencia Política e Institucional y Alianzas

Sesión 3.1: Consolidación de los datos y de las herramientas de investigación sobre migración y desarrollo

Lugar: Summit Hall E, Delegation Building, PICC

Sala de Escucha: Sala de Reunión 12, Delegation Building, PICC

Coordinador: **Dr. Rolph K. Jenny**

Copresidentes:

- **Sra. Marjatta Rasi**
Subsecretaria de Estado
Ministerio de Asuntos Exteriores
Helsinki, Finlandia
- **Excmo. Embajador Félix Cordova Moyano**
Director General de Asuntos Consulares
Ministerio de Asuntos Exteriores
Buenos Aires, Argentina

Panelistas:

- **Sr. Abdellatif Lfarakh**
Directeur du Centre d'Etudes et de Recherches Démographiques
Haut Commissariat au Plan
Rabat, Marruecos
- **Prof. Lelio Marmora**
Director de la Maestría de Políticas de Migraciones Internacionales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Relator:

- **Dr. Danny Sriskandarajah**
Director
Institute for Public Policy Research (IPPR)
Londres, Reino Unido

18h30

Cena Recepción ofrecida por el Presidente en Funciones

Lugar: Reception Hall, PICC

Jueves 30 de octubre de 2008

08h00 – 09h00

Reuniones Paralelas (a organizar previa solicitud)

La fecha límite para la programación es el 29 de octubre, 12h00 (mediodía), Information Desk

Lugar: Delegation Building, PICC

09h00 – 12h00

Sesiones de Mesa Redonda

Mesa Redonda 1: Migración, Desarrollo, y Derechos Humanos

Sesión 1.2:

Empoderamiento de los Migrantes y la Diáspora para que Contribuyan al Desarrollo

Lugar: Summit Hall C, Delegation Building, PICC

Sala de Escucha: Sala de Reunión 10, Delegation Building, PICC

Coordinadora: **Sra. Estrella Lajom Roman**

Copresidentes:

- **Excmo. Embajador Rudi Veestraeten**
Enviado Especial para la Inmigración y el Asilo,

Reino de Bélgica

- **Sr. Ernesto Nosthas**
Director General de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

Panelistas:

Oradores:

- **Dra. Elizabeth Adjei**
Directora, Servicio de Inmigración de Ghana
Accra, Ghana
- **Sr. Roméo Matsas**
Global Governance program
Instituto de Relaciones Internacionales
Bruselas, Bélgica

Debatientes:

- **Dr. Volker Ducklau**
Director General Adjunto
Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico
Alemania
- **Sr. Dilip Ratha**
Banco Mundial
Washington D.C, EE.UU.
- **Sr. Akhenaton Al-Madi Oddvar De Leon**
Fundador y Director
Organización Contra la Discriminación Oficial
Oslo, Noruega

Relator:

- **Sr. Nourredine Gaouaou**
Director Adjunto para la Migración
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares
Ministerio de Asuntos Exteriores
Argel, Argelia

Mesa Redonda 2: Migración Segura y Regular con Efectos más Positivos para el Desarrollo

Sesión 2.2: Gestión Migratoria y Reducción al Mínimo de los Efectos Negativos de la Migración Irregular

Lugar: Summit Hall D, Delegation Building, PICC
Sala de Escucha: Sala de Reunión 11, Delegation Building, PICC

Coordinadora: **Dra. Irena Omelaniuk**

Copresidentes:

- **Sr. Peter Hughes**
Secretario Adjunto
Departamento de Inmigración y Ciudadanía
Canberra, Australia
- **Excmo. Sr. Sihanak Phuangketkeow**
Embajador
Misión Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas
Ginebra, Suiza

Panelistas:

Oradores:

- **Excma. Sra. Nosiviwe Mapisa-Nqakula**

Ministra del Interior
Pretoria, República de Sudáfrica

- **Sra. Eugenia Tsoumani**
Secretaria General para la Igualdad de Sexos
Ministerio del Interior
Atenas, Grecia

Debatientes:

- **Sr. Robert Visser**
Director General para la Legislación, Asuntos Internacionales y Migración
Ministerio de Justicia
La Haya, Países Bajos

- **Dr. Khalid Koser**
Fellow en Asuntos Humanitarios
Director Adjunto, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno
The Brookings Institution
Washington D.C., EE.UU.

Relator:

- **Excmo. Embajador Alfonso López Araujo**
Embajador y Subsecretario para Asuntos Consulares
Ministerio de Asuntos Exteriores
Quito, Ecuador

Mesa Redonda 3: Coherencia Política e Institucional y Alianzas

Sesión 3.2: Coherencia Política e Institucional sobre Migración y Desarrollo dentro del Gobierno

Lugar: Summit Hall E, Delegation Building, PICC
Sala de Escucha: Sala de Reunión 12, Delegation Building, PICC

Coordinador: **Dr. Rolph K. Jenny**

Copresidentes:

- **Excmo. Embajador Thomas Greminger**
Jefe de Asuntos Políticos
Division IV Seguridad Humana
Departamento Federal de Asuntos Exteriores
Berna, Suiza

- **Excmo. Embajador I Gusti Agung Wesaka Puja**
Chargé d'Affaires, Representante Permanente Adjunto de Indonesia
Misión Permanente de la República de Indonesia
Ginebra, Suiza

Panelistas:

- **Sra. Eva Åkerman-Börje**
Directora
División para la Política sobre la Migración y el Asilo
Ministerio de Justicia
Estocolmo, Suecia

- **Sra. Jaifa Mezher El Kareh**
Directora del Programa Colombia Nos Une (Colombia Unites Us)
Ministerio de Asuntos Extranjeros,
Bogotá, Colombia

- **Sra. Kathleen Ferrier**
Miembro del Parlamento,
La Haya, Países Bajos

- **Sr. Gerhard Sabathil**
Director, Dirección General de Asuntos Exteriores
Comisión Europea
Bruselas, Bélgica

Relatora:

- **Prof. Susan Martin**
Directora, Institute for the Study of International Migration
Georgetown University
Washington, D.C., EE.UU.

12h00 – 13h30 Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Filipinas

Lugar: Banquet Hall, PICC

13h30 – 16h00 Sesiones de Mesa Redonda

Mesa Redonda 3.3: Procesos Consultivos Regionales, Foros de Consulta Interregionales y Organizaciones Regionales y Procesos de Integración Económica en el contexto de la interrelación entre Migración y Desarrollo

Lugar: Summit Hall C, Delegation Building, PICC

Sala de Escucha: Sala de Reunión 10, Delegation Building, PICC

Coordinador: **Dr. Rolph K. Jenny**

Copresidentes:

- **Sra. Mitzi Gurgel Valente da Costa**
Directora del Departamento de Inmigración y Asuntos Jurídicos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Brasilia, Brasil
- **Sr. Kacim Kellal**
Chef du service des affaires internationales et du développement solidaire, Ministère de l'immigration, de l'intégration, de l'identité nationale et du développement solidaire
París, Francia

Panelistas:

- **Sr. Moustapha Ly**
Conseiller du Ministre de l'Intérieur Sénégalais
Dakar, Senegal
- **Sr. Patrick Cohen**
Ministère de l'Immigration, de l'intégration, de l'identité nationale et du développement solidaire
París, Francia

Relatora:

- **Sra. Michele Klein Solomon**
Directora, Política de Migración, Investigación y Comunicaciones
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Ginebra, Suiza

Sesión Especial:

El Futuro del FMMD

Lugar: Summit Hall D, Delegation Building, PICC

Coordinador: **Sr. Francois Fouinat**

Presidente: **Sr. Peter Sutherland**
Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas
para la Migración y el Desarrollo

Copresidentes:

- **Hble. Esteban B. Conejos Jr.**
Presidente, Segunda Reunión del FMMD

- **Excmo. Embajador Rudi Veestraeten**
Enviado Especial para la Inmigración y el Asilo,
Reino de Bélgica
- **Hble. Athanassios Nakos**
Viceministro del Interior
República Helénica

16h00 – 16h15 **Pausa**

16h15 – 18h15 **Sesión Plenaria**

16h15 – 17h15 Informes de las Mesas Redondas

Relatora General para la Mesa Redonda 1:

- **Sra. Patricia Sto. Tomas**
Presidenta, Development Bank of the Philippines
Makati, Filipinas

Relator General para la Mesa Redonda 2:

- **Sr. Han-Maurits Schaapveld**
Director, Movimiento de Personas, Departamento de Asuntos de Migración y de Extranjería
Ministerio de Asuntos Exteriores
La Haya, Países Bajos

Relatora General para la Mesa Redonda 3:

- **Sra. Judith Macgregor**
Directora, Dirección de la Migración
Foreign and Commonwealth Office
Londres, Reino Unido.

17h15 – 17h30

Futuro del FMMD

Sr. Peter Sutherland
Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas
para la Migración Internacional y el Desarrollo

17h30 – 17h40

Declaración del Próximo Presidente

Hble. Athanassios Nakos
Viceministro del Interior
República Helénica

17h40 – 18h00

Conclusiones y Recomendaciones Finales del Presidente

Hble. Esteban B. Conejos Jr.
Presidente, Segunda Reunión del FMMD

18h00 – 18h15

Discurso de Clausura

Excmo. Noli de Castro
Vicepresidente de la Republica de Filipinas

19h00 – 21h00

Cena de Despedida ofrecida por el Gobierno de Filipinas

Lugar: Hotel Sofitel, Poolside

La Segunda Reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo está organizada bajo la responsabilidad del Gobierno de Filipinas, en consultación con el Sr. Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo.

El Gobierno de Filipinas hace extensiva su gratitud a los muchos gobiernos y otros interlocutores que han participado activamente en la preparación de los documentos de trabajo y de las sesiones de las Mesas Redondas.

El Gobierno de Filipinas también expresa su apreciación por el apoyo recibido de los siguientes países y organizaciones, bajo la forma de prestaciones de servicio de personal y/o contribuciones financieras: el Commonwealth de Australia, el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Helénica, la República de Irlanda, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Noruega, el Reino de España, el Reino de Suecia, la Confederación Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, el Grupo de Países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Fundación MacArthur (EE.UU.).





Department of Foreign Affairs
Republic of the Philippines